



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXXII

Núm. 61

Zacatecas, Zac., sábado 30 de julio de 2022

SUPLEMENTO

5 AL No 61 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 30 DE JULIO DE 2022

Programa de Desarrollo Regional y Territorial

Región IV



Zacatecas

DIRECTORIO

DAVID MONREAL ÁVILA
GOBERNADOR DEL ESTADO

RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEON
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO

ANDRÉS ARCE PANTOJA
DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, se publica de manera ordinaria los días Miércoles y sábados.

Para la publicación en el Periódico Oficial se deben de cubrir los siguientes requisitos:

- El documento debe ser original.
- Debe contener sello y firma de quien lo expide.
- Que la última publicación que indica el texto a publicar, debe tener un margen mínimo de dos días hábiles a la fecha de la audiencia, cuando esta exista.
- Efectuar el pago correspondiente de la publicación.

La recepción de documentos a publicar y venta de ejemplares se realiza de 9:00 a 15:30 hrs. en días hábiles.

Para mejor servicio se recomienda presentar su documento en original impreso y digital formato Word.

Domicilio:
Circuito Cerro del Gato
Edificio I Primer Piso
CP. 98160 Zacatecas, Zac.
Tel. 492 4915000 Ext. 25195



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

REGIÓN IV
**PROGRAMA DE DESARROLLO
REGIONAL Y TERRITORIAL**

COMITÉ PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y TERRITORIAL

COPLADERT

COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN REGIONAL Y TERRITORIAL

Índice

Introducción

Fundamento Legal

La política regional en el contexto de la Nueva Gobernanza

Justificación

Marco teórico y metodológico

1.- Compendio de Información geográfica regional

- 1.1.- Climas
- 1.2.- Precipitación pluvial
- 1.3.- Clase de rocas
- 1.4.- Suelos dominantes
- 1.5.- Uso de suelo y vegetación
- 1.6.- Sistemas de topoformas

2.- Sistema económico-productivo

- 2.1.- Factores económicos
 - 2.1.1.- Principales características de las unidades económicas.
 - 2.1.2.- La producción agropecuaria.
 - 2.1.3.- Población económicamente activa.

3.- Demografía

- 3.1.- Demografía y dinámica poblacional
 - 3.1.1.- Población.
 - 3.1.2.- Índice de envejecimiento.
 - 3.1.3.- Vulnerabilidad por ingreso.

4.- Infraestructura económica social

- 4.1.- Vías de comunicación
- 4.2.- Tecnologías de la información y comunicación (TIC)
- 4.3.- Infraestructura social en las viviendas

5.- Sistema sociocultural

- 5.1.- Identidad cultural y turismo
- 5.2.- Características educativas
 - 5.2.1.- Población de 15 años y más, alfabeta y analfabeta.
 - 5.2.2.- Nivel de escolaridad.

6.- Aspectos organizativos-institucionales

- 6.1.- Funciones principal de las instituciones de la administración municipal
- 6.2.- Inversión pública ejercida por municipio

7.- Modelo CAGE

Cuadro modelo CAGE

8.- DIAGNOSTICOS FODA

- 8.1.- Desarrollo económico y fomento productivo
 - 8.1.2.- Objetivos
- 8.2.- DESARROLLO SOCIAL Y CAPITAL HUMANO.
 - 8.2.1.- Objetivos
- 8.3 Desarrollo institucional y capital social
 - 8.3.1 Objetivos
- 8.4.- Ordenamiento del territorio e infraestructura
 - 8.4.1.- Objetivos

9.- Indicadores y metas

10.- Glosario de términos y conceptos claves

Bibliografía

Directorio

Introducción

La política regional tiene como objetivo una gestión integral y una planificación estratégica, definiendo y estableciendo rutas para el desarrollo económico y social, así como la disponibilidad de recursos humanos, financieros, de capital y naturales. Por tanto, la planeación estratégica debe tener una meta temporal definida y debe participar de todas las áreas funcionales y operativas de los distintos órdenes de gobierno y de la sociedad.

La participación de las autoridades desde el nivel más alto de la administración pública, los niveles operativos, los ciudadanos y los empresarios son fundamentales para la ejecución de proyectos de alcance regional, en la que los municipios, por sí mismos, no tienen la capacidad propiciar la equidad interregional; En ese sentido, la intervención de los elementos mencionados, toma especial relevancia para aprovechar sosteniblemente todas las potencialidades, entre ellas las ventajas competitivas y comparativas y aprovechamiento del capital social y humano de las regiones.

Por consiguiente, los objetivos de la planeación regional deberán ser ambiciosos en lo posible, motivar la dinámica institucional y social para lograrlos, ser claros y precisos; ser realizables, es decir, congruentes con la realidad y alcanzables en el plazo establecido.

Cabe destacar que los Programas de Desarrollo Regional y Territorial del Estado de Zacatecas 2022-2027 son innovadores al contener elementos teórico-científicos como punto de partida para el análisis de problemáticas heterogéneas y diferentes que prevalecen en las regiones. Utiliza la metodología rigurosa de las políticas públicas aplicadas para brindar los elementos necesarios en elaboración, ejecución, monitoreo, evaluación y redireccionamiento a partir de los principios de planeación con una visión de corto, mediano y largo plazos y son consecuencia del consenso con los actores que participan.

Fundamento Legal

Para dar sustento jurídico y operativo, los Programas de Desarrollo Regional y Territorial tienen su fundamento en la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, Artículo 21, Fracciones V y XI, Artículo 50, Párrafo Primero, Artículos 51, 52 y 54 y en base a las funciones del Sistema de Planeación Regional y Territorial para el Desarrollo determinadas en el Artículo 68 Fracciones I, II, IV, V, VI, VII y VIII de la misma Ley, que señalan tanto la obligatoriedad de la elaboración de dichos Programas en conjunto de las autoridades Estatal y Municipal además de la participación de la sociedad en los mismos, así como el proceso y tiempos para su presentación.

Los municipios, no obstante su libertad conferida en el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tienen facultades concurrentes con el estado, como lo menciona el artículo 61, Fracción IX: "Coadyuvar en la elaboración, actualización, instrumentación, control, evaluación y ejecución de los programas regionales cuando se refieran a prioridades y estrategias del desarrollo municipal" Es por ello que en el proceso de los Programas de Desarrollo Regional y Territorial se mantuvo estrecha comunicación y cooperación entre el Gobierno del Estado de Zacatecas y los 58 ayuntamientos de la entidad.

En el mismo sentido el Artículo 115, Fracción V, Inciso C, textualmente señala que los municipios están facultados para: "Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios".

Los Programas de Desarrollo Regional y Territorial son derivados del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027 y por tanto se elaboran de conformidad con los Lineamientos para la Elaboración de Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, en materia de estructuración para lograr los objetivos y estrategias prioritarias, metas e indicadores y cronogramas de trabajo.

Como fin transversal, en el marco normativo federal para hacer realidad el equilibrio entre la sostenibilidad medio ambiental, económica, social en el país y en Zacatecas, se da atención y cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para hacer efectiva la Agenda 2030 en los Programas de Desarrollo Regional y Territorial.

La política regional en el contexto de la Nueva Gobernanza

Con la instalación de las ocho regiones para promover el desarrollo regional en el estado, se busca fortalecer la política de planeación y desarrollo regional de los Comités de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas (COPLADERT), con el propósito de disminuir las desigualdades regionales e impulsar el desarrollo mediante inversiones productivas, infraestructura y favorecer iniciativas que apoyen el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas de la región, así como sus patrones productivos.

La política regional de la Nueva Gobernanza tiene la visión de reforzar y reconstruir la cohesión económica y social para contribuir en la disminución de las disparidades regionales generadas para privilegiar a determinados sectores económicos y sociales, incluso particulares, lo que propicia el retraso de otros poco favorecidos, con menores niveles de productividad y retraso social, generando en consecuencia, pobreza y marginación de los territorios, regiones y zonas desfavorecidas.

La política regional de la Nueva Gobernanza tiene la misión de ser una oportunidad para recordar los beneficios del multilateralismo y fortalecer las acciones para avanzar hacia el nuevo modelo de desarrollo sostenible e inclusivo que busca la Agenda 2030 y los ODS. La coincidencia con la Agenda 2030 vincula la mayoría de problemáticas del estado de Zacatecas.

En resumen: el objetivo básico de política regional de la nueva gobernanza es: i) desarrollar las áreas atrasadas; ii) reducir desequilibrios; iii) apoyar a las regiones con problemas sectoriales; iv) la Agenda 2030, con la finalidad de tener un instrumento armonizado a los estándares internacionales, y v) las propuestas de la ciudadanía no se tomarán como simples opiniones, sino que serán parte integrante de la información que sustentará a la planeación en su conjunto y a los análisis de la realidad para su intervención con proyectos y acciones específicas.

Justificación

Visto desde la perspectiva económica, los agentes que regulan la producción y distribución de bienes y servicios han presentado cambios a nivel mundial. El mercado ha tenido cambios sustanciales que requieren una adaptación y nuevas formas de coordinación económica. Al respecto, hay muchos estudios que sustentan lo anteriormente mencionado; sin embargo, para los niveles regionales en México hay poca información. Es por esto que el presente documento tiene la intención de contribuir en dos vertientes: la primera, con una estructura metodológica y, en segundo lugar, aportar un marco teórico para el desarrollo regional.

Por otro lado, el Artículo 115 Constitucional señala la participación de estados y municipios en la elaboración de planes de desarrollo regional. Esta incorporación de los municipios en políticas públicas regionales es de vital importancia no solo por la participación de los ayuntamientos, sino por la posibilidad de formular políticas públicas que disminuyan las desigualdades regionales, aprovechando cada una de las potencialidades locales y sumando en una misma fuerza la posibilidad de ser competitivos en lo nacional y global.

Asimismo, la participación de infraestructura y recursos del estado brindan las condiciones que muchas veces carecen las regiones atrasadas o donde sólo existe una localidad predominante que poco participa con su entorno.

Por lo anterior, más allá de la obligatoriedad legal en las entidades del país de elaborar Programas de Desarrollo Regional y Territorial. En Zacatecas se requiere que estos sean una herramienta que permita tratar los problemas como la pobreza, el desempleo y la productividad de una manera más eficiente que si se trataran de resolver a escala municipal para disminuir las disparidades entre regiones.

Marco teórico y metodológico

El Programa de Desarrollo Regional y Territorial de la Región 4 se integra en un marco metodológico del crecimiento económico y toma en cuenta la numeraria, la estadística, los indicadores, la investigación de campo, el marco lógico, el análisis FODA y la forma de las políticas públicas para su elaboración.

En el contexto del crecimiento económico, queremos destacar la importancia de tomar en cuenta elementos de la teoría del crecimiento endógeno como agentes detonadores en la región 4.

Para ello, es importante señalar que no es la intención del presente Programa el formular un nuevo modelo o la adecuación del modelo endógeno propiamente, sino tomar los elementos del modelo y hacer una adaptación aplicada bajo los instrumentos y alcances tanto de los programas presupuestarios del Gobierno de Zacatecas, los programas presupuestarios que aplican los gobiernos municipales de la región y las gestiones ante Gobierno Federal u otras entidades e instituciones correspondientes de atención a las problemáticas que presenta la Región 4 en particular.

Ocupa en un primer momento a la estadística descriptiva, detallando un conjunto de datos y gráficas que presenten la información de formas sencilla, en un segundo momento se hace uso de la estadística inferencial, ésta última se ocupa del análisis, interpretación y conclusiones de la información analizada.

La investigación de campo fue realizada directamente con actores económicos, educativos y sociales en la Región mediante entrevistas, con un formato de preguntas específicas en mesas de trabajo, con cuatro temas fundamentales: 1) Desarrollo económico y fomento Productivo; 2) Desarrollo social y capital humano; 3) Desarrollo institucional y capital social; y 4) Ordenamiento del territorio e infraestructura.

Se trasladaron a la Región los representantes de la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Finanzas, Secretaría del Campo, Secretaría de Economía, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, Secretaría de la Función Pública y Secretaría de la Mujer, las cuales entrevistaron directamente a los sectores económicos y sociales de la región.

Con los elementos de la entrevista previamente realizada, el Programa de Desarrollo Regional utiliza como metodología de estudio de la situación, el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los cuales conforman la sigla FODA, con el fin de determinar la situación de la Región y señalar las variables que influyen en la dinámica operativa. Anexo 1.

Con información procedente de los Planes Municipales de Desarrollo de los municipios de: Chalchihuites, Jiménez del Teul, Saín Alto y Sombrerete, se realiza una matriz de desarrollo regional que contiene los elementos de: i) Capacitación empresarial; ii) Información socioeconómica; iii) Gestión tecnológica; iv) Innovación de productos; v) Comercialización; vi) Cooperación empresarial; y vii) Acceso al crédito.

A lo anterior, se le aplica un valor de prevalencia de: cero, uno o dos, donde el mayor número significa una mayor prevalencia y el menor, nula prevalencia, con la información ordenada, se aplica un procedimiento con la metodología del Marco Lógico, enfocado a la conceptualización de manera sistémica y lógica para luego definir proyectos específicos.

Definiendo la problemática, seleccionando los criterios de información, con conocimiento de los programas, recursos, apoyos disponibles y vinculado en todos los sentidos a la metodología mencionada, se procede a la construcción de alternativas, proyectos y acciones a implementar en la región 4, con fundamento en la metodología de las políticas públicas que permita un proceso de evaluación posterior a su implementación.

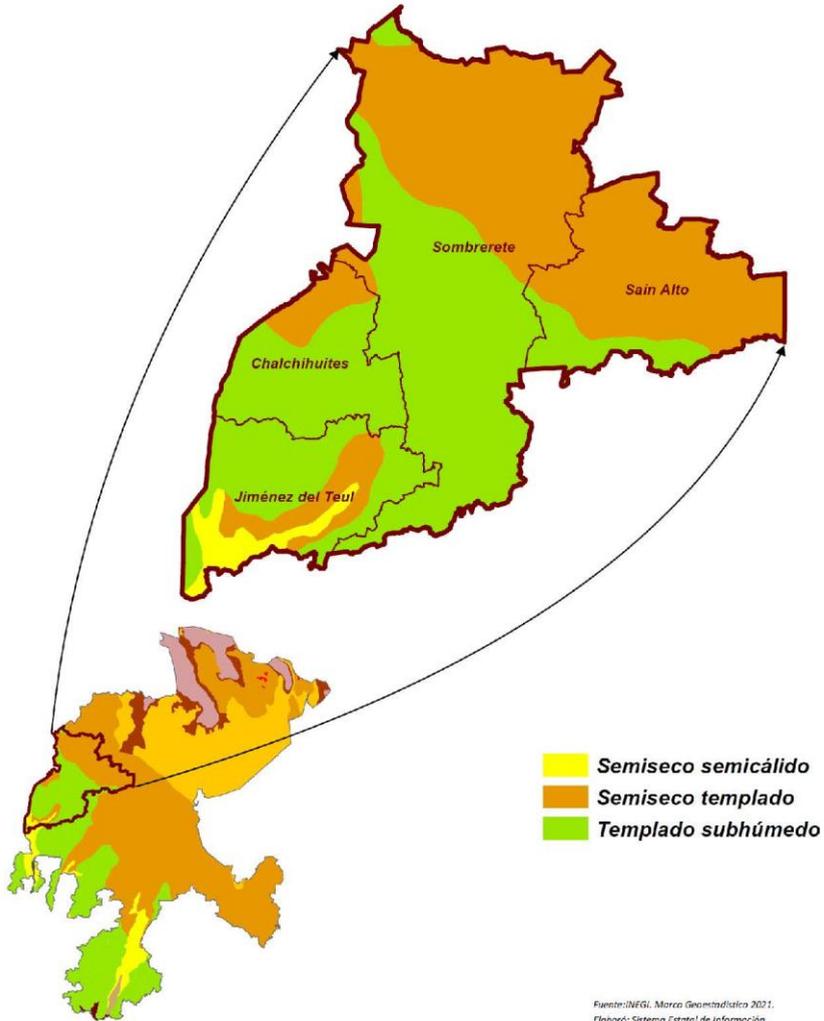
Para el caso del material estadístico, se expondrá en seis temáticas: **Sistema ambiental y geográfico, Sistema económico-productivo, Demografía, Infraestructura económica social, Sistema socio cultural y Aspectos organizativos-institucionales.**

Al obtener conclusiones por tema, se pasará a organizar las diferencias que existen en la región, con la finalidad de obtener información que lleve a su integración, para ello, se utilizarán las herramientas del **MODELO DE DISTANCIAS** a través de dimensiones: Culturales, Administrativas o Políticas, Geográficas y Económicas (**CAGE**), para identificar diferencias principales en escenarios concretos de los municipios que se encuentren de las dimensiones clave del crecimiento y del desarrollo.

1.- Compendio de Información geográfica regional

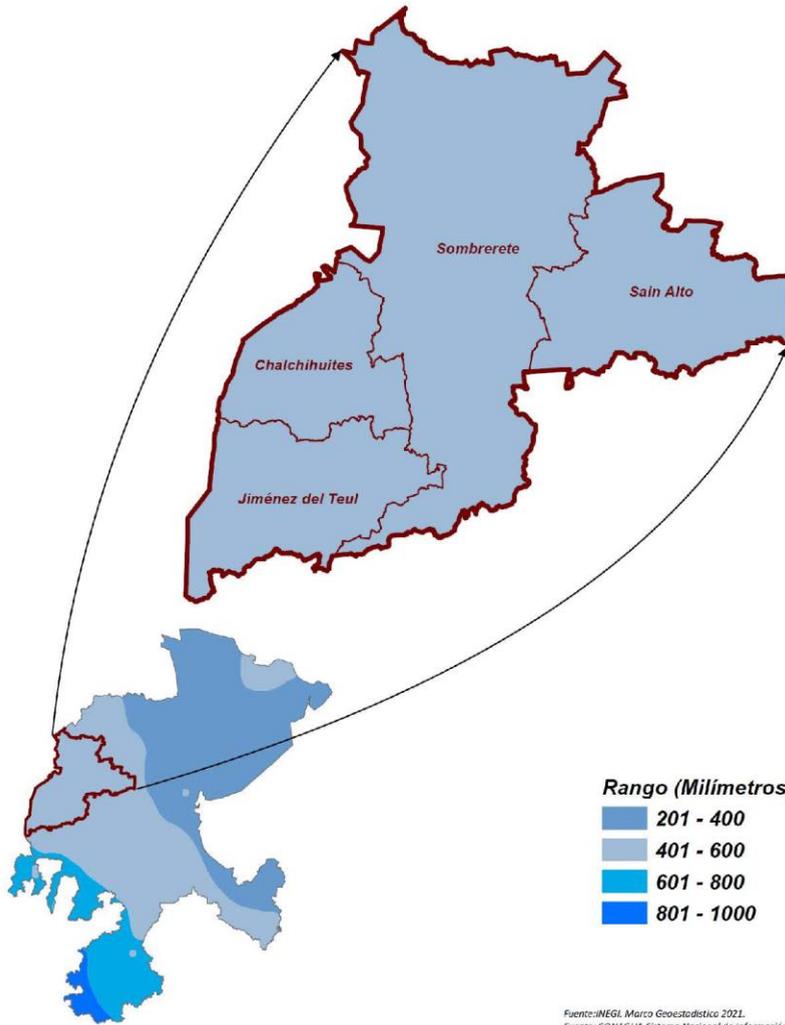
1.1.- Climas

Climas Región 4 Oeste



1.2.- Precipitación pluvial

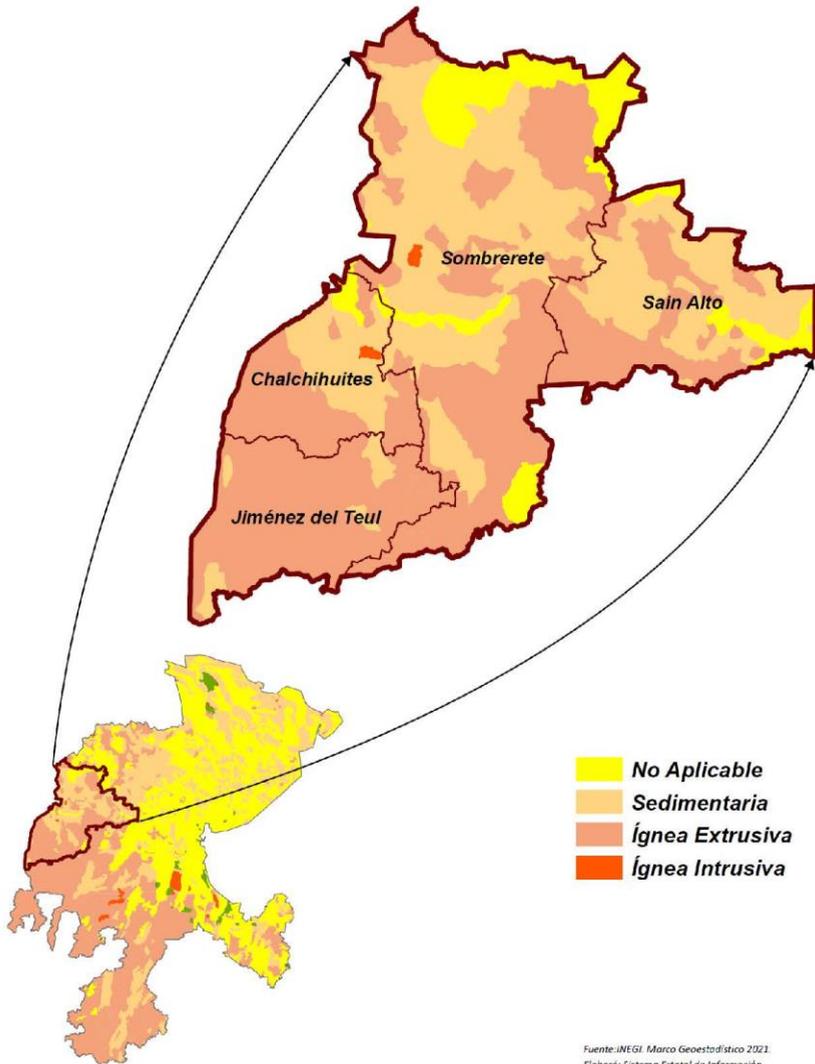
Precipitación Anual Promedio Región 4 Oeste



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico 2021.
Fuente: CONAGUA Sistema Nacional de Información del Agua (SINA).

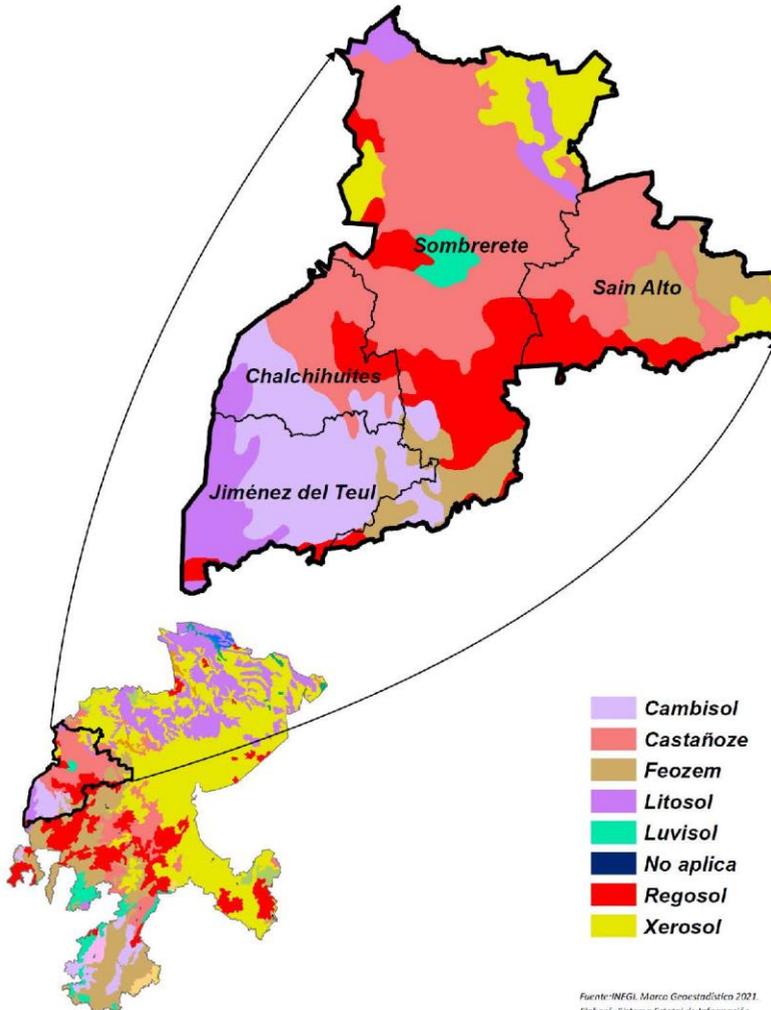
1.3.- Clase de rocas

Geología - Clase de Rocas Región 4 Oeste



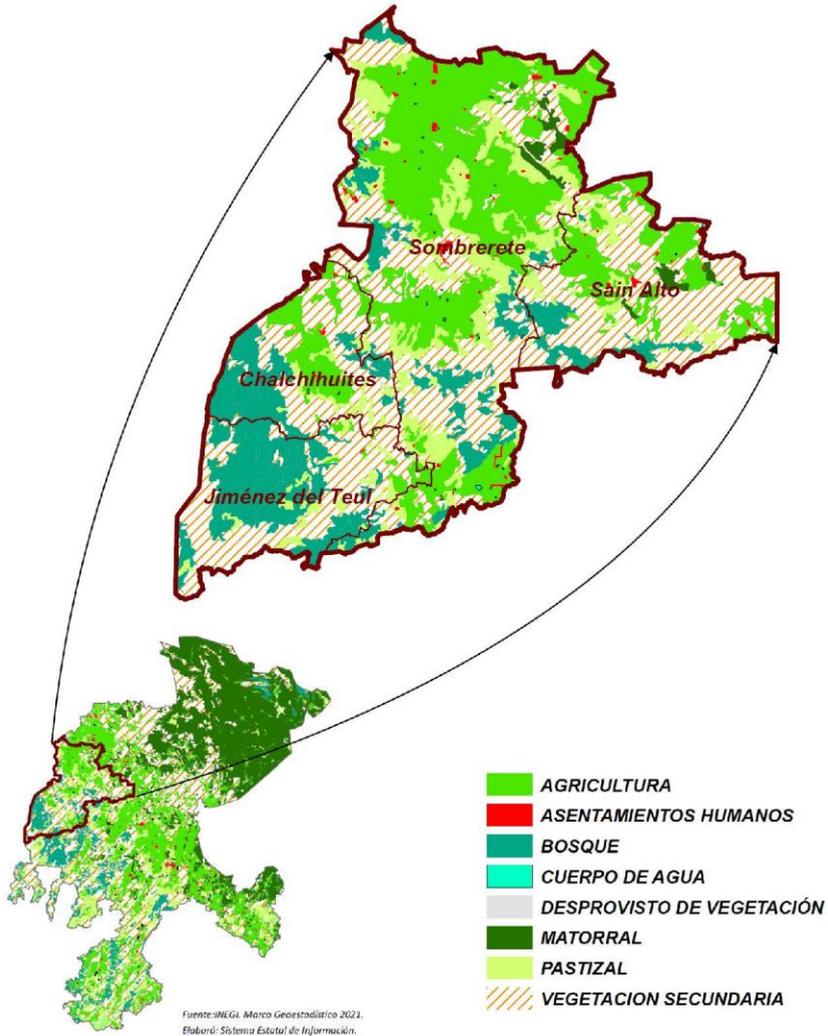
Fuente: INEGI Marco Geoestadístico 2021.
Elaboró: Sistema Estatal de Información.

1.4.- Suelos dominantes

Suelos Dominantes Región 4 Oeste

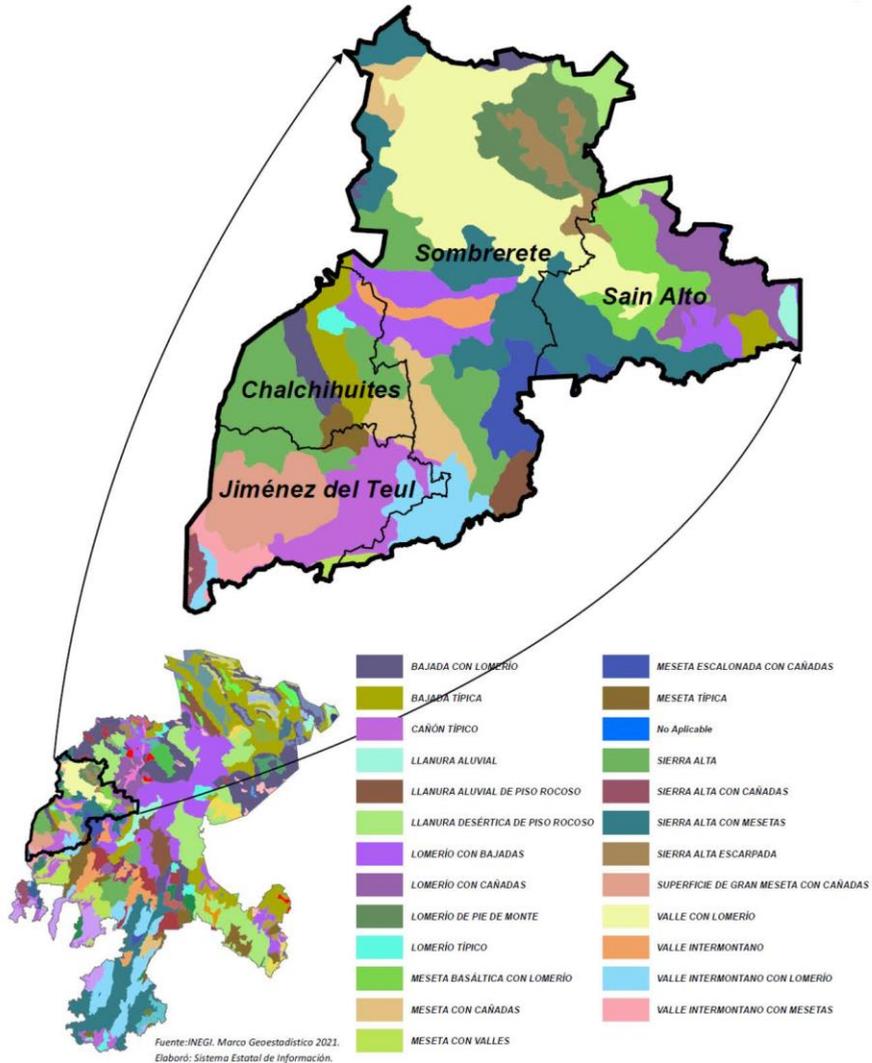
1.5.- Uso de suelo y vegetación

Uso de Suelo y Vegetación Región 4 Oeste



1.6.- Sistemas de topoformas

Fisiografía - Topoformas Región 4 Oeste



2.- Sistema económico-productivo

2.1.- Factores económicos.

2.1.1.- Principales características de las unidades económicas.

El comercio local tiene la misión de llevar los productos internacionales, regionales y de los productos que se elaboran en el mismo municipio a los consumidores locales, con los cuales establece una estrecha relación, con el objetivo de limitar las necesidades de transporte.

Creación de un ambiente favorable para los negocios, genera empleo y promueve la competitividad y la competencia, genera la riqueza y el crecimiento del lugar donde se establecen.

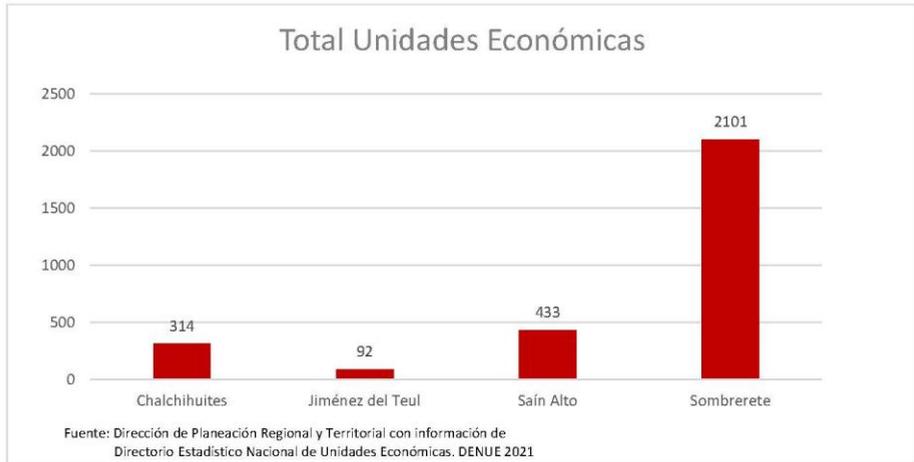
El indicador base para este concepto es el número de Unidades Económicas, definidas estas por el INEGI como: un establecimiento (desde una pequeña tienda hasta una gran fábrica) asentado en un lugar de manera permanente y delimitado por construcciones e instalaciones fijas, además se realiza la producción y/o comercialización de bienes y/o servicios.

En la Región 4 se compone de la siguiente manera:

Principales características de las unidades económicas de los sectores privado y paraestatal dedicadas a los servicios financieros y de seguros por entidad federativa

MUNICIPIO	Unidades económicas	Personal ocupado total						Personal ocupado no dependiente de la razón social	Remuneración media por persona remunerada	Horas diarias trabajadas en promedio por el
		Total	Hombres	Mujeres	Dependiente de la razón social					
					Total	Personal ocupado remunerado	Propietarios, familiares y otros			
Estado	58728	244258	148170	96088	244258	136495	78370	29393	429.62	9.58
Chalchihuites	314	2796	2184	612	2796	760	475	1561	561.88	9.96
Jiménez del Teul	92	179	93	86	179	32	146	1	164.23	7.76
Sain Alto	433	970	541	429	970	311	595	64	222.60	8.37
Sombrerete	2101	7697	4710	2987	7697	4128	2907	662	353.52	10.35
Total Región 4	2940	11642	7528	4114	11642	5231	4123	2288	1302.23	36.44

Fuente: INEGI. Censos Económicos. Sistema Automatizado de Información Censal. SAIC 2019



El 71 % de las unidades económicas de la Región 4 se localiza en el municipio de Sombrerete.

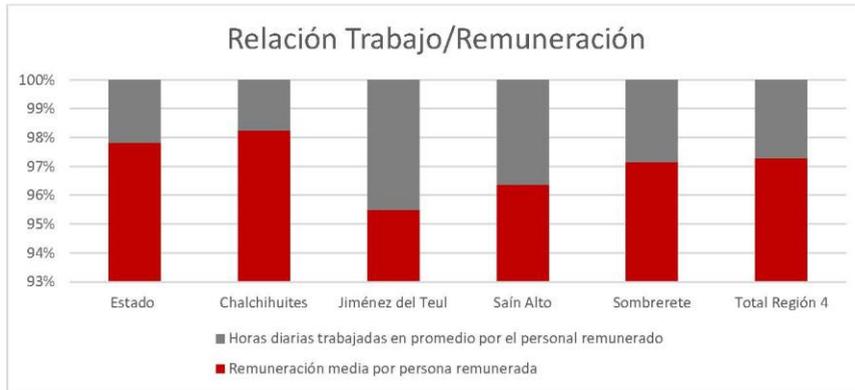
El municipio con menos Unidades Económicas es: Jiménez del Teul, y representa el 3.1 % del total.

Personal Ocupado en Unidades Económicas



Fuente: Dirección de Planeación Regional y Territorial con información de Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. DENUE 2021

En la Región 4, el personal ocupado en unidades económicas es predominante del sexo masculino: 65 % hombres.

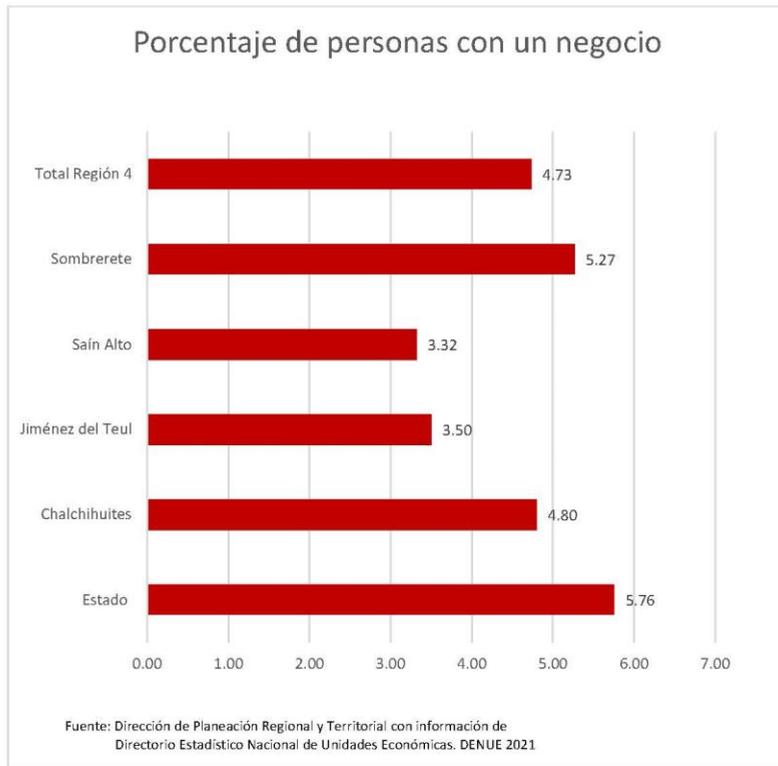


Fuente: Dirección de Planeación Regional y Territorial con información de INEGI. Censos Económicos. Sistema Automatizado de Información Censal. SAIC 2019.

En la gráfica anterior, se puede visualizar que los mejores relación sueldo-horas de trabajo en las unidades económicas se encuentran en Chalchihuites.

Una relación equilibrada en los municipios de Sombrerete y Saín Alto.

Una Relación muy desfavorable (muchas horas de trabajo con un bajo sueldo) en el municipio de Jiménez del teul.



4.73 personas de cada 100 en la Región, toman el riesgo de poner un negocio.

El municipio con más emprendimiento es Sombrerete.

Los habitantes con menos emprendimiento se encuentran en el municipio de Sain Alto, seguido del municipio de Jiménez del Teul.

2.1.2.- La producción agropecuaria.

La producción agropecuaria es la actividad de obtención, recolección, extracción y aprovechamiento, ya sea por productores individuales o empresas con la finalidad del autoconsumo o la comercialización de materias primas; es decir, supone una extracción directa de la naturaleza.

Hace referencia a las actividades del sector primario: la producción agrícola, pecuaria, pesquera, silvícola, ganadería y la minería.

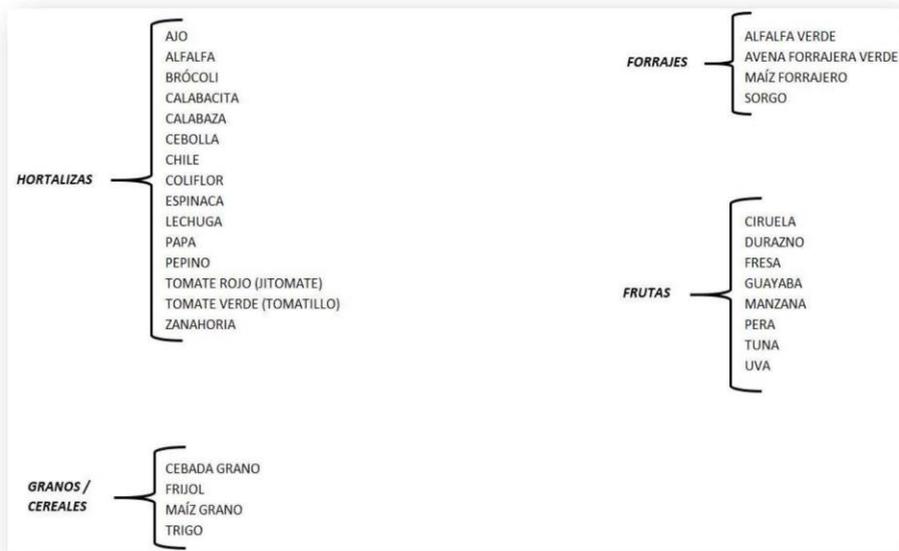
Los indicadores base de esta producción son los siguientes:

PRINCIPALES CULTIVOS EN LA REGIÓN 4 OESTE DEL AÑO AGRÍCOLA 2020

Tipo de Cultivo	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Producción (ton)	Valor de la producción (Miles de pesos)
GRANOS / CEREALES	161,205.00	160,205.00	167,795.70	1,888,414.82
FRUTAS	2,913.00	2,743.00	8,144.10	85,187.60
FORRAJES	838.00	838.00	25,003.30	11,905.95
HORTALIZAS	124.00	124.00	1,710.25	10,084.83
TOTAL	165,080.00	163,910.00	202,653.35	1,995,593.20

FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

La principal producción en toneladas en la Región 07, son las Hortalizas, 681,834 toneladas; lo que representa en valor de producción \$1,335,084.60 miles



PRODUCCIÓN DE GANADO Y AVES EN PIE EN LA REGIÓN 4 OESTE DEL AÑO 2020

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Valor de la Producción (miles de pesos)
<i>Bovinos Total</i>	9,491.030	372,698.17
<i>Porcinos Total</i>	1,372.398	41,000.51
<i>Caprinos Total</i>	1,000.399	34,014.59
<i>Ovinos Total</i>	821.040	32,229.79
<i>Aves Total</i>	259.389	6,672.66
<i>Guajolotes Total</i>	22.132	640.73
TOTAL	12,966.388	487,256.44

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

PRODUCCIÓN DE GANADO Y AVES EN CANAL EN LA REGIÓN 4 OESTE DEL AÑO 2020

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Valor de la Producción (miles de pesos)
<i>Bovinos Total</i>	4,991.825	402,052.73
<i>Porcinos Total</i>	1,076.241	53,409.06
<i>Caprinos Total</i>	515.694	37,102.01
<i>Ovinos Total</i>	428.836	34,694.86
<i>Aves Total</i>	198.211	7,399.26
<i>Guajolotes Total</i>	15.337	742.00
TOTAL	7,226.144	535,399.92

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

PRODUCCIÓN DE LECHE EN LA REGIÓN 4 OESTE DEL AÑO 2020

Leche	Producción (miles de litros)	Valor de la Producción (miles de pesos)
<i>Bovino</i>	16,342.150	137,042.24
<i>Caprino</i>	471.246	3,896.49
TOTAL	16,813.396	140,938.73

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

OTROS PRODUCTOS EN LA REGIÓN 4 OESTE DEL AÑO 2020

Producto	Producción (toneladas)	Valor de la Producción (miles de pesos)
<i>Huevo para Plato</i>	374.574	8,787.26
<i>Miel</i>	16.107	723.57
<i>Lana</i>	82.901	501.50
<i>Cera</i>	0.782	55.35
TOTAL	474.364	10,067.67

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

En La región 4, la producción agrícola es la más importantes, tanto en producción como en valor comercial. En la producción ganadera destaca la producción de bovinos, así como su valor comercial, seguida de los porcinos y los caprinos.

La producción en canal ya es más importante que las ventas en pie, lo que impulsa el plus valor de los productos de la Región.

En otros productos, desataca la producción y valor comercial del huevo para plato.

2.1.3.- Población económicamente activa.

La población económicamente activa o PEA, se define como el número de personas en su etapa de la vida laboral y productiva (12 años y más) en un territorio determinado.

Las diferentes actividades que involucran a la PEA, son las que mueven la producción agregada de la región y, por consiguiente, la economía.

La PEA está subdividida en las siguientes variables:

Población ocupada. - Son las personas de 12 años y más que participan en actividades económicas a cambio de un ingreso monetario, en especie, o no reciben una retribución.

Población desocupada. – Personas que no han tenido o no tienen una ocupación o actividad económica y que están o estarán en búsqueda de una.

Población económicamente activa (PEA)

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Región	40 170	27 960	12 210
009 Chalchihuites	3 322	2 438	884
021 Jiménez del Teul	1 295	1 041	254
040 Saín Alto	8 144	5 871	2 273
042 Sombrerete	27 409	18 610	8 799

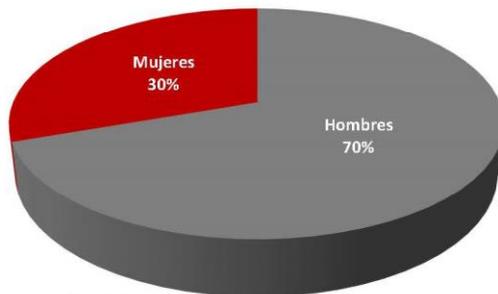
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

La Tasa de participación económica:

Estado: 56%

Región: 53%

Distribución porcentual de la PEA*

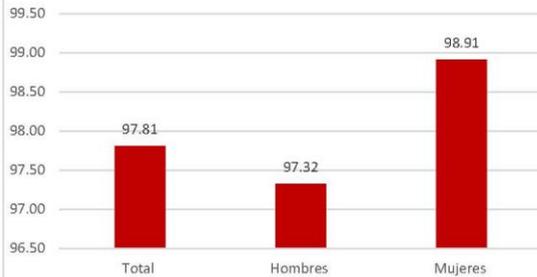


* Respecto a la población de 12 años y más
Fuente: Dirección de Planeación Regional y Territorial con información de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

La fuerza de trabajo en la Región, es predominada por el sexo masculino

70%

Porcentaje de la PEA ocupada



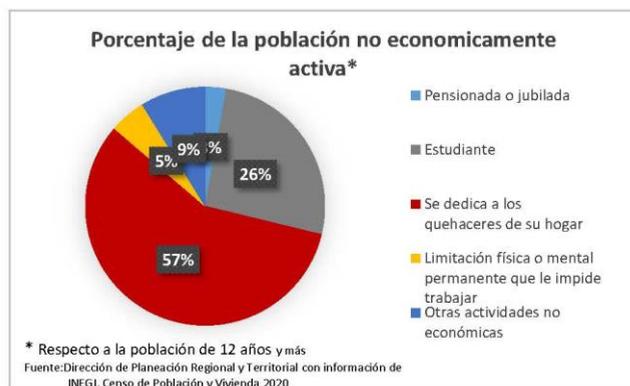
Fuente: Dirección de Planeación Regional y Territorial con información de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

En la Región 4 destaca que la relación hombres y mujeres ocupados es muy similar.

Población no económicamente activa por municipio, según tipo de actividad no económica

Municipio	Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
Región	1 021	9 302	20 597	1 757	3 149
009 Chalchihuites	117	1 004	2 565	162	608
021 Jiménez del Teul	22	492	1 189	129	156
040 Sain Alto	68	1 943	4 723	351	1 046
042 Sombrerete	814	5 863	12 120	1 115	1 339

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020


En la Región:

El **47 %** corresponde a la población desocupada respecto al total de la población de 12 años y más.

Mientras que en el **estado** es del **43.6%**

Conclusiones

- El 50 % de unidades económicas en la Región, se concentra en dos municipios, Ojocaliente y Loreto; teniendo pues, dos polos comerciales.
- A pesar de que, en la población económicamente activa ocupada, el porcentaje de mujeres es mayor que el de los hombres, en las unidades económicas formales hay más hombres ocupados, lo que concluimos que hay mayor actividad informal en las mujeres que en los hombres de la Región.
- En materia de remuneración media por persona, son 2 municipios los que presentan ingreso promedio en las unidades económicas por debajo de los \$172.87 pesos del salario mínimo, Villa Hidalgo y Villa González Ortega, siendo este último el promedio más bajo de la Región con 167.77 pesos diarios antes de retenciones fiscales.
- El nivel de emprendimiento es bajo en la Región, pues sólo 4 personas de cada 100 tienen un negocio.
- En producción agropecuaria, la Región es mayormente agrícola, siendo la producción de hortaliza la de mayor producción y la mejor pagada. En la producción ganadera destaca la producción de ovinos, así como su valor comercial.
- El reto de la Región es dar empleo a las 2 mil 868 personas no ocupadas.

3.- Demografía

- 3.1.- Demografía y dinámica poblacional

3.1.1.- Población.

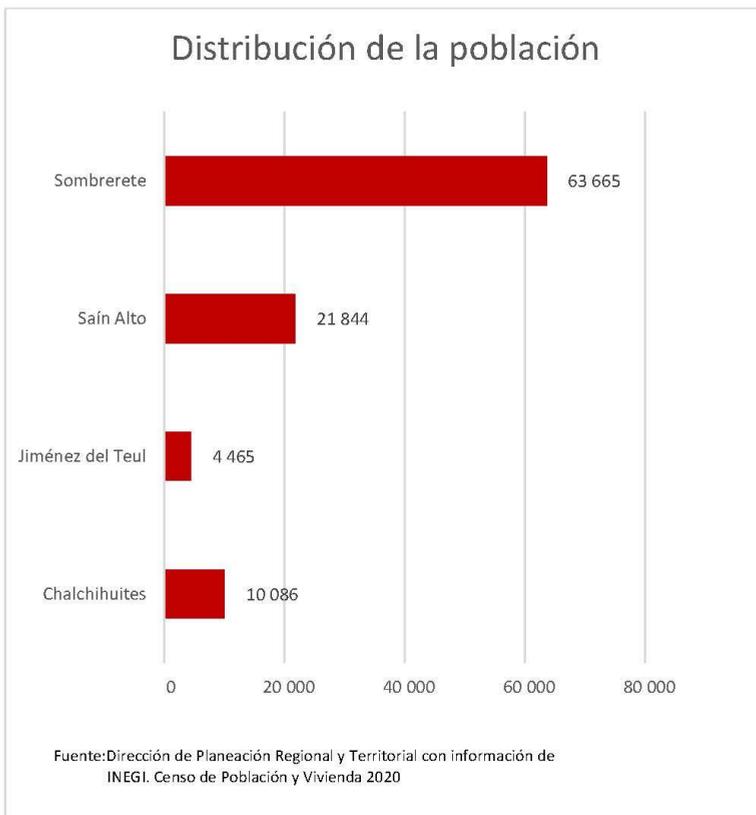
La demografía estudia la población humana y sus características desde los ámbitos cuantitativos y cualitativos con la intención de obtener datos representativos, complementa a otras áreas de estudio como la sociología, la economía, la antropología, la sicología, las ciencias políticas, entre otras y, contribuye en la toma de decisiones de sus estudiosos.

En este apartado, describiremos la población y características de personas que habitan en la Región 4:

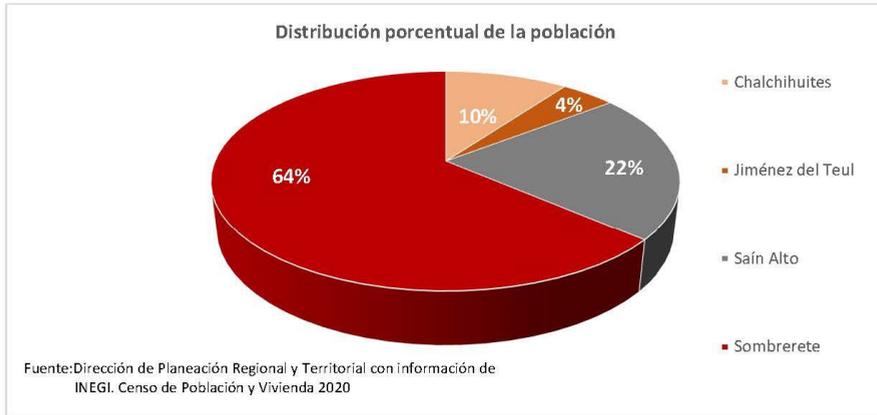
Composición por edad y sexo

Municipio	Población Total	Hombres	Mujeres	Relación H/M	Edad mediana
Estado	1,622,138	791 058	831 080	95.2	28
Chalchihuites	10 086	4 892	5 194	94.2	30
Jiménez del Teul	4 465	2 210	2 255	98.0	26
Saín Alto	21 844	10 643	11 201	95.0	26
Sombrerete	63 665	31 467	32 198	97.7	28
Región	100 060	49 212	50 848	96.78	27

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020



Solo un municipio rebasa los 25 mil habitantes: Sombrerete, y **representan el 63.6 % de la población en la Región**



En la región:

Se concentra el **6 %** de la población total del estado.

El **51 %** de su población son **mujeres**

La edad media de la población es de **27 años**

3.1.2.- Índice de envejecimiento.

El índice de envejecimiento nos permite saber la relación de personas de 65 años y más respecto a la de 0 a 14 años de edad, entre mayor porcentaje exista, se dice que la población de ese territorio está envejecida.

La problemática del envejecimiento contemporáneo es un desafío mundial, pues actualmente el número de personas con edad mayor a 65 años está creciendo más que los niños y jóvenes hasta 14 años, eso ha causado, por ejemplo, el desequilibrio en el pago de pensiones, que la economía no tenga suficiente fuerza de trabajo para su crecimiento, disminución del consumo, etc...

Por otro lado, la tasa de dependencia mide el número de personas inactivas de un territorio que debe ser sostenidas por personas activas, sirve para calcular apoyos sociales a la población de adultos mayores y el número de menores que debe ser sostenido por las personas activas.

Los datos para esta Región, son los siguientes:

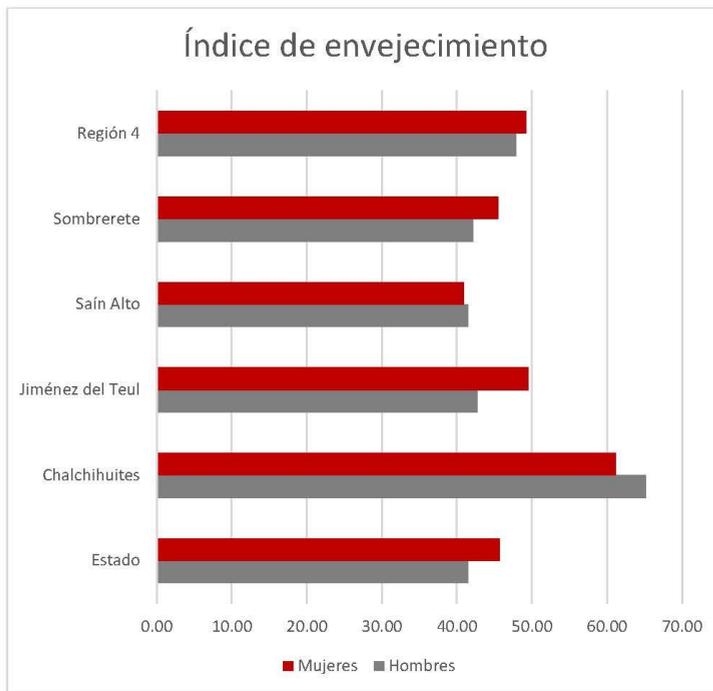
Municipio	Índice de envejecimiento ¹			Razón de dependencia ²		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Infantil	De vejez
Estado	43.54	41.47	45.66	58.89	44.99	13.90
Chalchihuites	63.13	65.21	61.17	69.94	46.84	23.10
Jiménez del Teul	46.18	42.69	49.52	76.69	56.39	20.30
Saín Alto	41.18	41.48	40.88	68.37	52.51	15.86
Sombrerete	43.78	42.14	45.48	61.18	46.59	14.59
Región 4	48.57	47.88	49.26	69.05	50.58	18.46

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.

1 El índice de envejecimiento es la relación de la población de 60 años y más de edad, entre la población de 0 a 14 años de edad, cuyo resultado generalmente se expresa por cien.

2 La razón de dependencia es un cociente de la población de 0 a 14 años más la de 65 años y más entre la población de 15 a 64 años

multiplicado por cien.



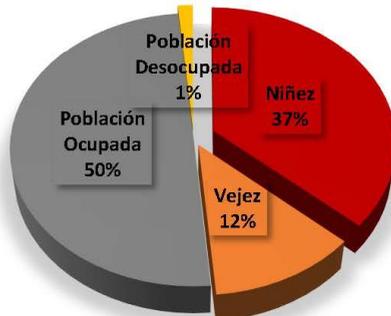
Fuente: Dirección de Planeación Regional y Territorial con información de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Índice de envejecimiento por municipio según sexo y razón de dependencia

El índice de envejecimiento en la entidad es de 43.54 general, el índice para las mujeres 45.66 y para los hombres 41.47.

La tabla anterior nos muestra, que en la Región 4, el indicador nos dice que por cada 100 jóvenes de 14 años o menos, existen 49 personas de 65 años o más. Relación por encima de la media estatal, lo cual concluimos que en esta región las personas son relativamente jóvenes.

El índice de mayor envejecimiento lo presenta el municipio de Chalchihuites, con 63.13 personas mayores con relación a 16 años o menos.

Razón de dependencia Región 4



Fuente: Dirección de Planeación Regional y Territorial con información de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

La relación de dependencia nos indica que el 50 % de la población activa de entre 15 a 65 años, tendrá que soportar económicamente al 650 % de la población (37% infantes, 12% vejez y 1% población desocupada).

3.1.3.- Vulnerabilidad por ingreso.

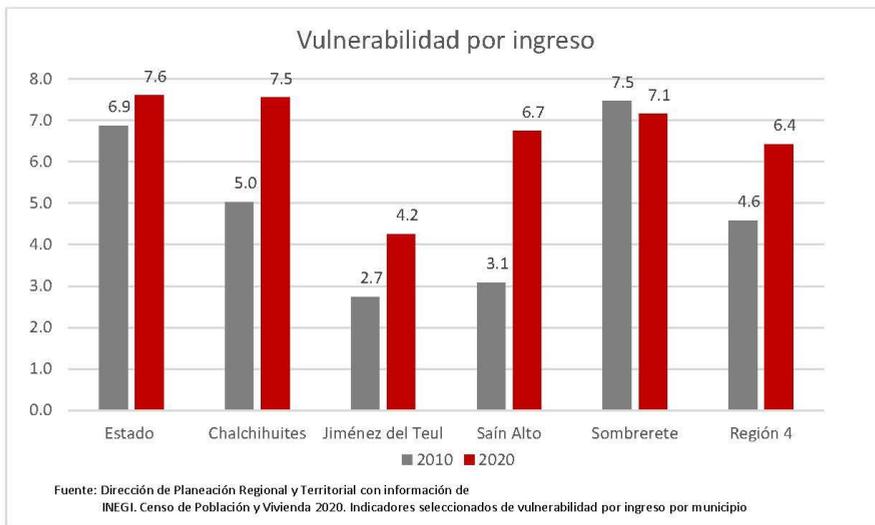
El glosario de CONEVAL define la vulnerabilidad por ingreso como: Aquella población que no presenta carencias sociales, pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

La expresión en porcentaje respecto a la población total de la Región es la siguiente:

Vulnerabilidad por ingreso por municipio			
Porcentaje			
	2010	2015	2020
Estado	6.9	7.7	7.6
Chalchihuites	5.0	6.5	7.5
Jiménez del Teul	2.7	1.3	4.2
Saín Alto	3.1	4.4	6.7
Sombrerete	7.5	8.0	7.1
Región 4	4.6	5.1	6.4

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Indicadores seleccionados de vulnerabilidad por ingreso por municipio.

La tabla muestra a los 4 municipios de la Región y 3 años para dar cuenta de su evolución.



3 de los 4 municipios de la Región han crecido la vulnerabilidad de ingreso de su población.

Saín Alto, es municipio que más creció porcentualmente en vulnerabilidad de ingreso, incrementando 3.6 puntos porcentuales.

Contrariamente, Sombrerete es el único municipio con disminución de la vulnerabilidad, pasando del 7.5% de su población con vulnerabilidad a 7.1%.

Conclusiones.

- En la Región, la edad mediana es de 28 años, con 3 municipios que no rebasan los 25 mil habitantes y ninguno de ellos supera los 100 mil.
- El municipio de mayor población es Sombrerete.
- En el Oeste zacatecano, el índice de envejecimiento es muy medio y se encuentra 5.03 puntos porcentuales por encima de la media estatal
- La razón de dependencia nos dice que, los mayores dependientes se encuentran en la niñez (37%), y en muy baja proporción (12%) en los adultos mayores.
- Es preocupante en la Región que, en 3 de los municipios, haya crecido la vulnerabilidad por ingreso entre los habitantes, siendo los más afectados: Saín Alto y Chalchihuites.

4. - Infraestructura económica social

• 4.1.- Vías de comunicación

Las vías de comunicación en el desarrollo regional son una herramienta clave para el crecimiento económico, pues favorecen el transporte de mercancías, productos y personas con fines comerciales, turísticos, de trabajo, de salud, etc.

Su construcción y mantenimiento se vuelven eje estratégico de la economía regional, pues de ello depende la velocidad, el tiempo de traslado y otros costes que determinan el precio de los productos y servicios a lo largo de la cadena de suministros y logística.

En resumen, son el pilar de la integración regional en los temas económicos, sociales, culturales y políticos.

Las longitudes de las vías de comunicación de la Región 4 son las siguientes:

Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino y superficie de rodamiento 2021
(Kilómetros)

municipio	Total	Troncal	Alimentadoras	Caminos rurales		Brechas	
		Federal/a	Estatales/b	pavimentada/	Revestida	pavimentada	Revestida
		Pavimenta	pavimentada/	Revestida	pavimentada	Revestida	mejoradas
		da/ c	c		a		
Estatal	12069	1559	4768	7	0	4443	1 293
Chalchihuites	112	0	67	0	0	45	0
Jiménez del Teul	95	0	24	0	0	58	13
Sain Alto	157	40	71	0	0	46	0
Sombrerete	546	65	244	0	0	234	3
Región 4	910	105	406	0	0	383	16

Nota:

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a) También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota (incluidos los estatales) y libres.

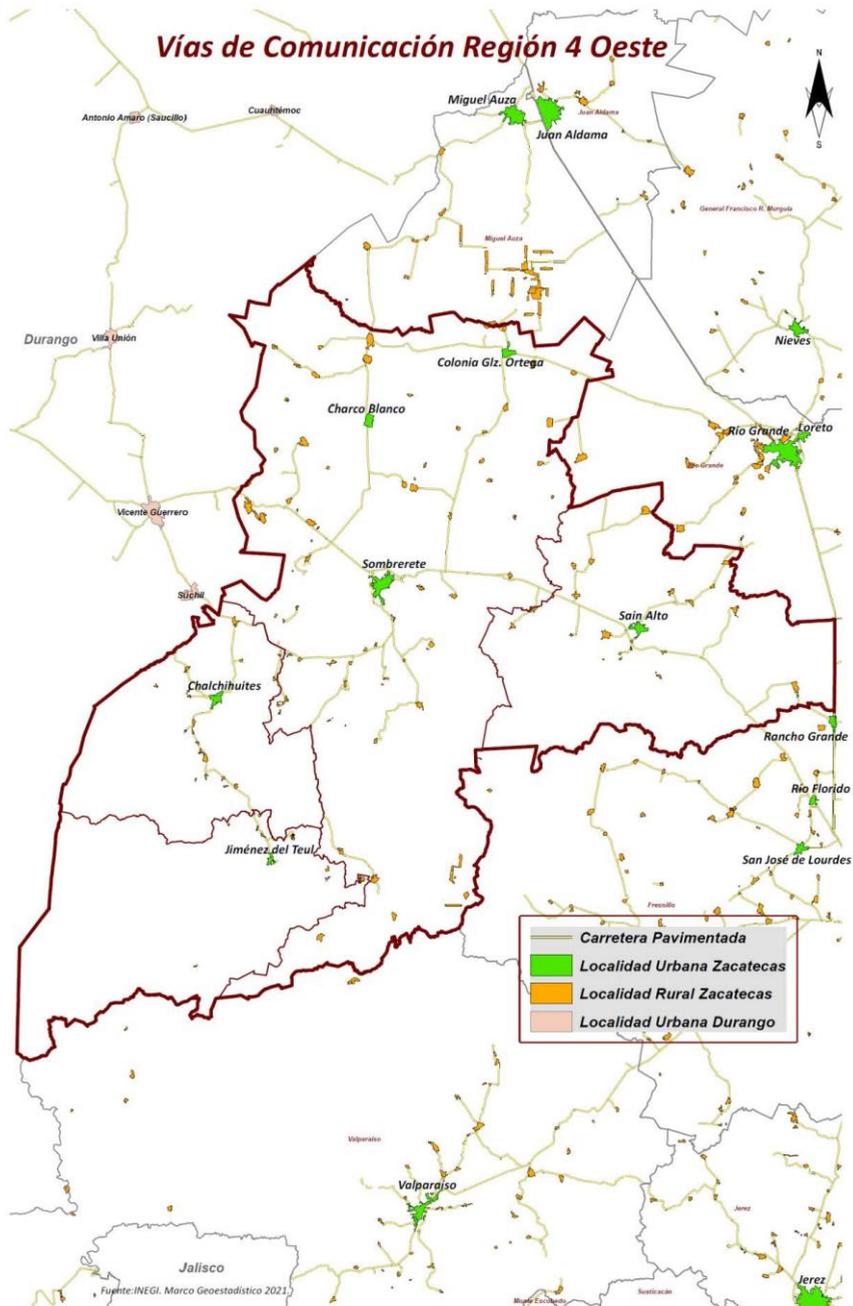
b) También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de accesos a las carreteras troncales. Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles.

Fuente: Centro SCT Zacatecas. Subdirección de Obras.

c) La red carretera en el estado se encuentra en proceso de modernización, el cual aún no concluye.

En relación a diagnóstico físico después de recorrer la Región, es de imperante necesidad el mantenimiento, re encarpentamiento y restauración de las diferentes vías de comunicación de la red carretera en la Región, dando prioridad al tramo que corresponde a Sombrerete – Jiménez del Teul con la intención de activar el comercio y traslado de ganado y productos agrícolas. Lo anterior con la intención de que la integración regional y la economía retomen su velocidad de desarrollo.

La Pavimentación de caminos rurales en la Región es igual a cero.



- 4.2.- Tecnologías de la información y comunicación (TIC)

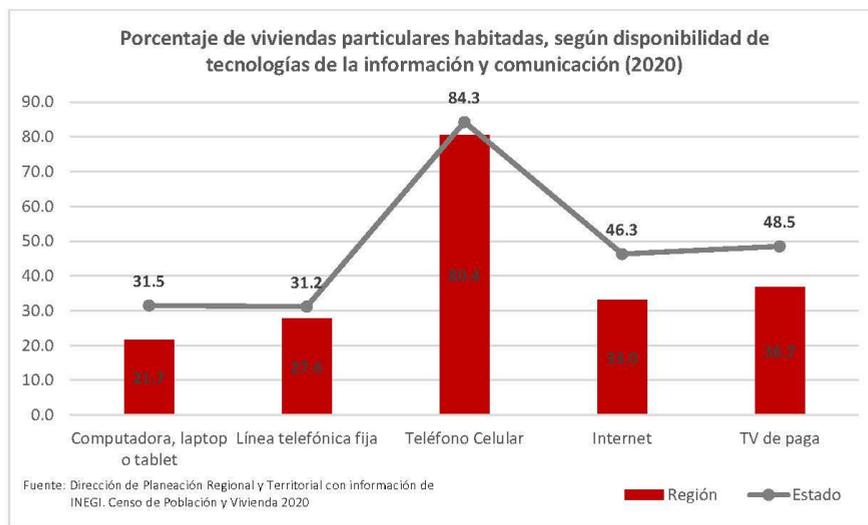
Las TIC, hacen referencia a cualquier producto que almacene, administre, procese, edite, distribuya, mande o reciba información con relación informática y tele comunicacional.

Facilitan la comunicación y el acceso a la información a una velocidad casi inmediata, para fines del desarrollo regional tienen utilidades tanto en temas de crecimiento económico como en el desarrollo.

Por el lado del crecimiento económico, son el impulso de la economía digital; a través de estas, se aumenta la productividad, se alienta la competitividad y se estimula la innovación, además que, con el uso de ellas, se puede acceder a insumos de calidad y por el lado de la oferta llegar a más compradores con mínima inversión.

Por el lado del desarrollo, mejoran la calidad de vida, amplían canales de comunicación e integración entre comunidades cercanas o muy lejanas, aportan al conocimiento, la cultura, la investigación y la formación, facilitando el proceso de enseñanza-aprendizaje de los mismos.

La disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y comunicación en la Región 4 es la siguiente:



La TIC predominante es el uso del teléfono celular, en la Región, el censo 2020 registró un total de 21 mil 260 celulares, le sigue la televisión de paga con 9 mil 711 usuarios y el uso de internet con 8 mil 726 usuarios.

El municipio con más usuarios de TIC es Sombrerete; sin embargo, Jiménez del Teul es el municipio donde más acceso a TIC tienen por hogar.

El uso de TIC en la Región en general es bajo, lo podemos observar en la siguiente tabla, en todos los indicadores respecto a la media estatal y regional.

Información a nivel municipio:

Porcentaje de viviendas con disponibilidad de tecnologías de la información y comunicación

Municipio	Computador, laptop o tablet	Línea telefónica fija	Teléfono celular	Internet	TV de paga
Estado	31.5	31.2	84.3	46.3	48.5
Chalchihuites	19.4	23.0	80.8	27.7	41.0
Jiménez del Teul	13.0	18.5	52.4	33.1	38.6
Saín Alto	13.0	33.1	71.4	25.6	33.0
Sombrerete	25.4	27.2	85.0	36.2	37.2
Región	22	28	80	33.02	37

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

- 4.3.- Infraestructura social en las viviendas.

Disponibilidad de servicios y equipamiento

Municipio	Porcentaje de viviendas con piso de tierra	Porcentaje de viviendas sin energía eléctrica	Porcentaje de viviendas sin agua entubada	Porcentaje de viviendas sin sanitario ni drenaje
Estado	1.33	0.58	1.86	2.43
Chalchihuites	1.20	0.94	1.12	3.37
Jiménez del Teul	7.24	3.80	5.84	12.06
Saín Alto	1.55	0.51	1.16	3.67
Sombrerete	1.68	0.51	2.30	2.90
Región	2.92	1.44	2.61	5.50

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

En la Región, el **9.60%** de las viviendas particulares habitadas **no disponen de tinaco** para almacenar agua, Jiménez del Teul y Chalchihuites son los municipios con los porcentajes más altos respecto al total de sus viviendas.

El 13.36% disponen de Cisterna o aljibe.

El **66.25%** de las viviendas particulares habitadas disponen de agua entubada dentro de la vivienda y el **94.54%** cuenta con drenaje

Conclusiones.

- Las carreteras de la Región, en general requieren mantenimiento, pero para fines del desarrollo económico tramo que corresponde a Sombrerete – Jiménez del Teul, resulta de vital importancia su atención ya que se encuentra en deplorables condiciones.
- La TIC más utilizada es el uso de celular, le sigue el uso de internet en los hogares y en tercera importancia la televisión de paga; sin embargo, el uso de TIC en la región está muy por debajo de la media estatal.
- En la Región, la necesidad más presente respecto a infraestructura social se encuentra en viviendas sin Sanitario ni drenaje, siendo el más afectado el municipio de Jiménez del Teul, con un déficit del 12.06% del total de viviendas habitadas.

5. - Sistema sociocultural

- 5.1.- Identidad cultural y turismo.

En esta Región se encuentra el Pueblo Mágico de Sombrerete. Se caracteriza por contar con un amplio patrimonio histórico, lo que determina su vocación cultural-histórica. El papel de este municipio, encabeza la atracción turística hasta ahora de la Región, pues acapara la oferta y demanda turística de municipios cercanos y a nivel nacional.

También en Sombrerete se ubica La Sierra de Órganos, cuyo conjunto rocoso está formado por figuras caprichosas y únicas.

En Chalchihuites se encuentra la Zona arqueológica “Altavista”, una de las más importantes del México antiguo, donde se estableció la cultura chalchihuites-chichimecas. Aproximadamente del 200 al 1250 d.C.

El Jiménez del Teul, durante la Semana Santa, se realiza la tradicional "Judea", que tiene sus orígenes en los pueblos chichimecas y no tiene que ver con el aspecto pagano dentro de las celebraciones religiosas; es decir, la Judea conocida en otros sitios, tiene que ver a nivel mundial con la celebración de un grupo de personas por la traición y muerte al Cristo, en otro contexto, con la muerte y resurrección de la vida (llegada de las lluvias); sin embargo, el Jiménez del Teul tiene que ver con que los nativos del lugar se negaban a ser conquistados, los españoles al no encontrar el modo de someterlos, trajeron indígenas del sur que los ayudaran a conquistarlos y dominarlos, ésta traición da origen a esta celebración.

En Saín Alto, se encuentren distintos edificios y monumentos coloniales que datan del siglo XVI y XVII, grandes cascos de hacienda y ruinas de población indígena y minerales, además de los tradicionales balnearios de aguas termales.

Entre la gastronomía y la cultura culinaria, se encuentran las brujitas de Sombrerete, el caldo loco y las gorditas de huevo perdido en el municipio de Saín Alto, la barbacoa de hoyo de Jiménez del Teul y los chongos zamoranos de Chalchihuites todo lo anterior tiene su elaboración de tipo artesanal.

- 5.2.- Características educativas

5.2.1.- Población de 15 años y más alfabeto y analfabeto.

Población de 15 años y más alfabeto y analfabeto

Municipio	Población de 15 años y más	Alfabeto	Analfabeto	No especificado
Estado	1 161 476	1 115 847	43 578	2 051
		96%	3.70%	0.30%
Chalchihuites	7 306	6 927	373	6
Jiménez del Teul	3 040	2 795	245	0
Saín Alto	15 032	14 426	579	27
Sombrerete	45 232	43 587	1 606	39
Región	70 610	67 735	2 803	72
		95.9%	4.0%	0.1%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

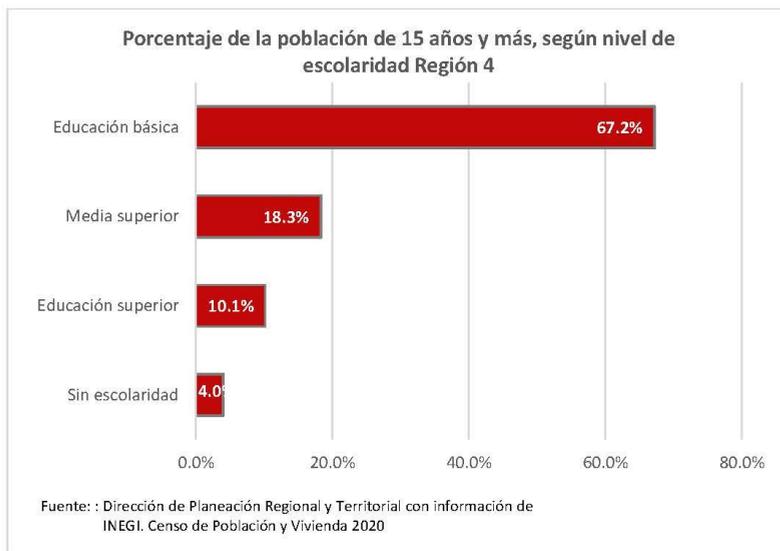
En la Región.

Sombrerete es el municipio con más analfabetismo de la Región, con 1 mil 606 habitantes en esa condición.

Sin embargo, el municipio porcentualmente con más analfabetismo es Jiménez del Tel, con más del 8% de la Población de 15 años y más en esta situación.

5.2.2.- Nivel de escolaridad.

Porcentaje de nivel escolar de la población de 15 años y más por municipio.



La Región 4 muestra una fortaleza en la educación básica (67.2%) respecto al porcentaje medio estatal (59.11%).

En tema de educación media, la Región con 18.13% se encuentra por debajo del promedio estatal 18.87%.

La problemática de la Región radica en el escaso 10.1% de la población de 15 años o más con nivel superior, muy por debajo del 17.49% estatal.

Lo anterior se traduce en un bajo nivel de especialización de su población y, por tanto, se complica su nivel de productividad y competitividad.

Conclusiones.

- Cada municipio de la Región tiene aspectos culturales e históricos que los diferencian y complementan de manera biunívoca.
- Desde sitios naturales, edificios con gran valor arquitectónico-histórico, tradiciones ancestrales y un conjunto de gastronomía único en la entidad, hacen de la Región un territorio fértil para la atracción de turistas de todos los gustos.
- El programa de alfabetización debe operar de manera preferente en donde hay más personas que lo necesitan, en este caso el municipio de Sombrerete.
- En materia de nivel de escolaridad, la gran preocupante para el crecimiento económico es el bajo porcentaje de personas con nivel superior, ya que actualmente en la economía globalizada, la especialización del trabajo y la investigación para mejora e innovación en los productos, es la clave del crecimiento económico.

6. - Aspectos organizativos-institucionales

Los aspectos organizativos-institucionales, refieren a la estructura que regula y orienta las actividades del servicio público, ejerce control y a través de ellos, se garantiza el cumplimiento a los lineamientos legales y también se satisfacen las necesidades de la ciudadanía.

Por otro lado, por medio de ellos, se administran los recursos económicos a través de sistemas y procedimientos procurando la imparcialidad, transparencia y celeridad, con la intención de proveer de los servicios públicos indispensables para la vida comunitaria básica, pretendiendo el desarrollo económico y social de la demarcación a su cargo.

A continuación, expondremos los aspectos organizativos-institucionales de la Región 4 y las características de su gasto público.

6.1.- Funciones principales de las instituciones de la administración municipal.

Instituciones de la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según función principal 2020

Municipio/ Demarcación territorial	Desarrollo económico							Total
	Agricultura y desarrollo rural	Ciencia, tecnología e innovación	Comunicaci ones y transportes	Desarrollo agrario, territorial, urbano y vivienda	Economía	Turismo	Trabajo	
Chalchihuites	0	0	0	0	0	0	0	0
Jiménez del Teul	0	0	0	0	0	0	0	0
Saín Alto	1	0	0	1	1	0	0	3
Sombrerete	0	0	0	0	1	0	0	1

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

Nota: la información se refiere a las instituciones de las administraciones públicas, por función principal ejercida, al 31 de diciembre.

Los totales corresponden a la suma de las cifras disponibles para cada municipio o demarcación. En algunos casos, las cifras 0 pueden deberse a que no se reportaron instituciones con esta función principal, o bien, esta es desarrollada por alguna institución como una función secundaria.

El municipio de Saín Alto es el que más instituciones con funciones dirigidas al desarrollo económico tiene en operación para el año 2020, 3 en total.

Sombrerete Sólo cuenta con una institución al tema de Economía.

Chalchihuites y Jiménez del Teul no declararon tener alguna institución dirigida a los temas de desarrollo económico

**Instituciones de la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según función principal
2020**

Municipio/ Demarcación territorial	Desarrollo Social								Total
	Desarrollo social	Educación	Arte, cultura y otras manifestaci ones sociales	Cultura física y/o deporte	Igualdad de género y/o derechos de las mujeres	Medio ambiente y ecología	Salud	Asuntos indígenas	
Chalchihuites	1	0	0	0	1	0	0	0	2
Jiménez del Teul	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Saín Alto	1	0	1	1	1	0	0	0	4
Sombrerete	1	0	0	0	0	0	0	0	1

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

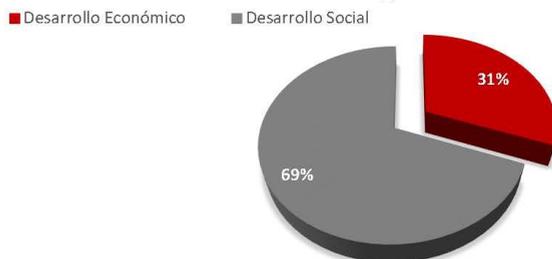
Nota: la información se refiere a las instituciones de las administraciones públicas, por función principal ejercida, al 31 de diciembre. Los totales corresponden a la suma de las cifras disponibles para cada municipio o demarcación. En algunos casos, las cifras 0 pueden deberse a que no se reportaron instituciones con esta función principal, o bien, esta es desarrollada por alguna institución como una función secundaria.

El municipio con mayor número de instituciones con funciones principales dirigidas a los temas del desarrollo social, Saín Alto, con 4, y presenta una relación muy equitativa con el tema anterior.

Chalchihuites y Jiménez del Teul con 2 instituciones dirigidas al desarrollo social.

Sombrerete solamente cuenta con una institución dirigida al desarrollo social.

Comparativo entre D. Económico y D. Social. Región 4



Fuente: Dirección de Planeación Regional y Territorial con información de INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021.

Instituciones de la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según función principal 2020

Municipio/ Demarcación territorial	Seguridad					Total
	Protección civil	Protección y seguridad social	Reinserción social	Seguridad pública o seguridad ciudadana	Justicia	
Chalchihuites	0	0	0	1	0	1
Jiménez del Teul	0	0	0	0	0	0
Saín Alto	1	2	0	1	1	5
Sombrete	0	1	0	1	0	2

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

Nota: la información se refiere a las instituciones de las administraciones públicas, por función principal ejercida, al 31 de diciembre. Los totales corresponden a la suma de las cifras disponibles para cada municipio o demarcación. En algunos casos, las cifras 0 pueden deberse a que no se reportaron instituciones con esta función principal, o bien, esta es desarrollada por alguna institución como una función secundaria.

Los temas de seguridad no son menos prioritarios en la administración pública, para el caso de la Región, 3 de los 4 los municipios cuentan con al menos una institución dedicada a la seguridad pública o ciudadana como tema particular.

Saín Alto es el municipio que más temas de seguridad trata.

El tema de reinserción social es el mayormente descuidado en la Región.

Instituciones de la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según función principal
2020

Municipio/ Demarcación territorial	Administrativos						Servicios registrales, administrati vos		Total
	Asuntos financieros y hacendarios	Despacho del ejecutivo	Función pública	Gobierno y política interior	Secretaría del Ayuntamie nto	Servicios públicos	y patrimonial	Asuntos jurídicos	
Chalchihuites	2	1	1	1	0	2	0	0	7
Jiménez del Teul	1	0	1	1	1	1	0	1	6
Saín Alto	1	0	2	1	1	1	3	1	10
Sombrete	0	1	1	0	1	1	0	1	5

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

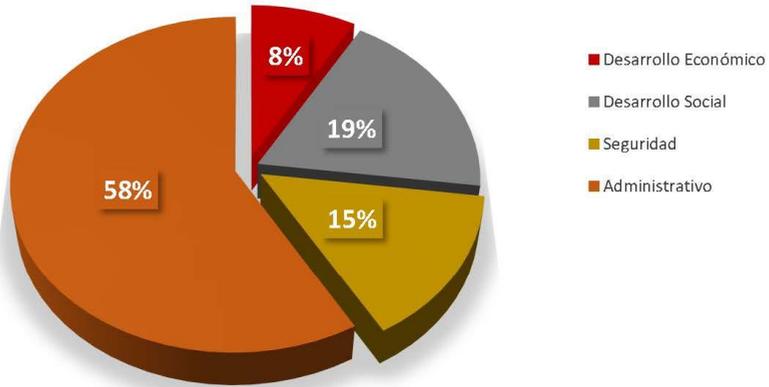
Nota: la información se refiere a las instituciones de las administraciones públicas, por función principal ejercida, al 31 de diciembre. Los totales corresponden a la suma de las cifras disponibles para cada municipio o demarcación. En algunos casos, las cifras 0 pueden deberse a que no se reportaron instituciones con esta función principal, o bien, esta es desarrollada por alguna institución como una función secundaria.

Como podemos observar, la mayoría de instituciones en cada uno de los municipios, se orientan a lo administrativo.

En la mayoría de los municipios, los temas administrativos superan a los tres anteriores descritos en este apartado.

Destaca el municipio de Saín Alto con 10 instituciones dedicadas a la administración.

Instituciones municipales por función principal Región 4



Fuente: : Dirección de Planeación Regional y Territorial con información de INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021.

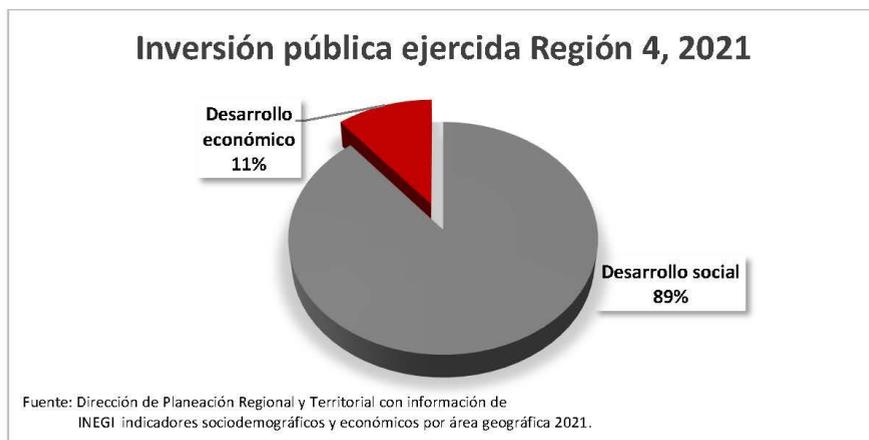
6.2.- Inversión pública ejercida por municipio.

En este apartado se expone la inversión pública de los municipios en dos temas de interés para el desarrollo regional, uno de ellos es el desarrollo social y el otro el desarrollo económico. La intención de analizarlos, es saber cómo direccionan su gasto; puesto que, el desarrollo regional, está íntimamente relacionado con el crecimiento económico.

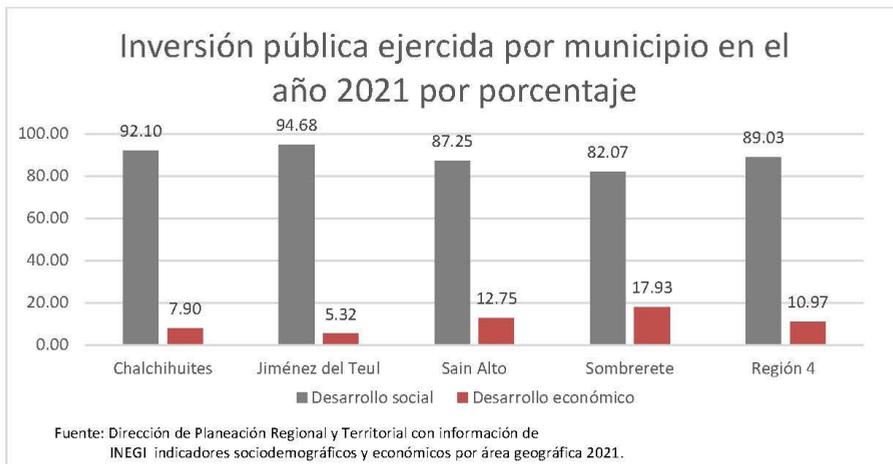
Inversión pública ejercida por municipio según finalidad 2021		
Porcentaje Municipio	Desarrollo social	Desarrollo económico
Estado	85.58	14.30
Chalchihuites	92.10	7.90
Jiménez del Teul	94.68	5.32
Sain Alto	87.25	12.75
Sombrerete	82.07	17.93
Región 4	89.03	10.97

Fuente: INEGI indicadores sociodemográficos y económicos por área geográfica 2021.

Inversión pública ejercida por municipio según finalidad.



En consecuencia, de los datos administrativos, el gasto en desarrollo social ocupa el 89% del total de los municipios en la Región 4 y la inversión en desarrollo económico solamente el 11 %



En la anterior gráfica, podemos constatar de manera visual que ningún municipio invirtió más recursos en el desarrollo económico que en social.

El municipio de Sombrerete, enfoca casi el 18% a la inversión del desarrollo económico.

2 municipios de los 4 correspondientes a Región, superan el 90 % del gasto en desarrollo social.

Para el caso de Jiménez del Teul, su inversión en desarrollo económico apenas es percibido.

Conclusiones.

- En la región 4, las funciones prioritarias realizadas por parte de los ayuntamientos, son de corte administrativo burocrático, ocupando esta tarea el 58% del total, le siguen como funciones principales, las que ocupan al desarrollo social con 19%, ocupa el tercer sitio las relativas a la seguridad con 15% y, por último, funciones dirigidas al desarrollo económico con 8% del total.
- Los municipios dedican su presupuesto al desarrollo social mayoritariamente, donde el promedio en la Región es de 89.03% y solo el 10.97% al desarrollo económico.
- Sombrerete es el municipio que más invierte en desarrollo económico; sin embargo, no supera el 20% de su presupuesto total.

7.- Modelo CAGE

Originalmente, El modelo CAGE, “modelo de distancias CAGE” es un modelo definido por el profesor Pankaj Ghemawat que aborda las diferencias entre distintos países en un proceso de internacionalización.

Para el caso aplicado en la elaboración del Programa de Desarrollo Regional y Territorial Región 4, tomaremos en cuenta el método de análisis y estudio de la realidad contextual de una Región, omitiremos las diferencias de la Región y pondremos énfasis en los atractivos de las mismas.

Olvidaremos el análisis macro económico del modelo y nos centraremos en los aspectos de la micro economía local, sus mercados, servicios y productos, su organización socio cultural, su geografía y las características de las administraciones locales.

Lo anterior, tiene su justificante en la visión endógena del crecimiento del proyecto general del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional y Territorial COPLADERT.

Con el análisis de lo anterior, enlistaremos los retos a corto, mediano y largo plazo que consideremos necesarios para detonar el desarrollo económico y social de la Región, sin que estos sean limitativos a ser los únicos.

Con ello, la lista también puede sugerir un preámbulo en las herramientas de seguimiento del Programa, así como para la creación de políticas públicas y su evaluación, pues describe de manera sencilla y puntual, las características de la Región y las acciones a seguir para contrarrestar las problemáticas inherentes a la Región.

Atractivos CAGE 07			
Atractivos Culturales	Atractivos Administrativos	Atractivos Geográficos	Atractivos Económicos
Pueblo Mágico de Sombrerete.	No existen.	La Sierra de Órganos. Zona arqueológica "Altavista"	En la Región hay un polo comercial que provee productos a los demás municipios generalmente, Sombrerete.
La tradicional "Judea"		Una red carretera que conecta a todos los municipios.	Sain Alto se encuentra en desarrollo por su ubicación geográfica, y Chalchihuites por sus atractivos culturales y turísticos.
Monumentos coloniales que datan del siglo XVI y XVII.			La colindancia de la Región con dos ciudades Desarrolladas como son: el en Sur con Fresnillo y en el Norte con la capital de Durango.
Grandes cascos de hacienda y ruinas de población indígena.			La producción de granos tiene un buen valor en el mercado. Y la tierra es propicia para ello.
balnearios de aguas termales.			
La gastronomía y la cultura culinaria única en la entidad.			

Retos CAGE 07			
Retos Culturales	Retos Administrativos	Retos Geográficos	Retos Económicos
<p>Promoción de los sitios naturales.</p> <p>Socializar los cultos y tradiciones.</p> <p>Fomento del Pueblo Mágico de Sombrerete</p> <p>Uso de las TIC para el impulso y promoción de la cultura, el arte, los sitios de interés, la gastronomía y las tradiciones.</p>	<p>Equilibrar el gasto social con la inversión en desarrollo económico en todos los municipios que conforman la Región.</p>	<p>Rehabilitar la red carretera que conecta a todos los municipios.</p> <p>Política de cultura del medio ambiente para el cuidado del agua y los ecosistemas.</p>	<p>Crear un ambiente favorable para los negocios a través de crédito, facilidades administrativas y apoyos.</p> <p>Equilibrar salarios en las unidades económicas en los municipios con menor ingreso en relación con los de mayor ingreso.</p> <p>Dar empleo a las 1 mil personas no ocupadas tomando en cuenta que la mayoría, son hombres.</p> <p>Estrategia de comercialización con encadenamientos productivos con las demás Regiones de la entidad, a nivel nacional e internacional.</p> <p>Implementación de vínculos comerciales con los estados de Durango, aprovechando la colindancia y vías de comunicación.</p> <p>Posicionamiento de bovinos y las frutas de la Región en el mercado nacional e internacional y agregar valor a la producción.</p> <p>Promover la industrialización de los productos de la Región.</p> <p>Incrementar el nivel educativo superior con la intención de la especialización del trabajo y la creación de nuevas tecnologías que afecten positivamente en la Región.</p>

8.- Diagnóstico FODA

FODA es una herramienta que nos permite el análisis de elementos estratégicos planteados desde una realidad, el objetivo es diagnosticar factores específicos en cuatro dimensiones: Las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, para después tener una visión global efectiva y orientarla hacia la toma de decisiones.

Para efectos prácticos de este Programa, se analizarán cuatro elementos del desarrollo económico de la Región 07 correspondientes a:

- **Desarrollo Económico Y Fomento Productivo**
- **Desarrollo Social Y Capital Humano**
- **Desarrollo Institucional Y Capital Social**
- **Ordenamiento Del Territorio E Infraestructura.**

Con el resultado efectivo, se procede al conocimiento en la región de:

- **Potencialidades.**
- **Desafíos.**
- **Riesgos.**
- **Limitaciones.**

Dando paso al conocimiento integral de la **Vocación Productiva** y a partir de ahí, tomar decisiones en base a **Objetivos**.

8.1. - DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO

FORTALEZAS.

- Producción de bovinos de calidad tipo carne.
- Producción de frutales como durazno.
- Producción de frijol y semilla de calabaza.
- Bovinos y otras especies como ovinos y caprinos a baja escala.
- Existen árboles maderables.
- Producción de forrajes como alfalfa verde, cebada grano y avena forrajera verde.

OPORTUNIDADES.

- Demanda local de bovinos tipo carne.
- Comercio local para la venta de granos.
- Productores de frijol organizados.
- Es una de las regiones de mayor producción de frijol.

DEBILIDADES.

- El Barrido Sanitario para el ganado es deficiente.
- Deficiente movimiento de animales.
- La matanza de animales para consumo humano es clandestina y sin supervisión sanitaria.
- Los intermediarios fijan los precios de los animales.
- Carecen de registro internacional para exportación de bovinos.
- Los intermediarios fijan los precios de los cultivos producidos.
- Poco valor agregado en los productos del campo de la región.
- Se producen forrajes a baja escala.

AMENAZAS.

- Altas tasas de interés en créditos bancarios.
- No se cuenta con registro para venta internacional de bovinos.
- La inseguridad en la región, estado y país.
- Altas tasas de inflación que aumenta precios.

POTENCIALIDADES.

La región es productora en potencia de frijol, alfalfa verde, cebada grano y avena forrajera verde y frutal como el durazno.

En ganadería se producen bovinos tipo carne y otras especies a baja escala; existen actividades comerciales para el ganado bovino y la compra venta de granos y forrajes.

DESAFÍOS.

La región es una de las de mayor producción de frijol y forrajes, sin embargo, hay intermediarios que fijan los precios y se genera poco valor agregado en los productos del campo y además se requiere de la organización de productores.

En ganadería, el barrido sanitario y el movimiento de animales es deficiente; la matanza para consumo humano es clandestina y sin supervisión sanitaria; en la comercialización los intermediarios fijan los precios de los animales dado que carecen de registro internacional para exportar.

RIESGOS.

Que la producción y venta de frijol, forrajes, frutales y ganado bovino no alcance a realizarse por las altas tasas de interés en créditos bancarios, altas tasas de inflación que aumenta los precios y no contar con un registro para venta internacional de bovinos.

LIMITACIONES.

El poco valor agregado a los productos del campo y el no tener el registro para venta internacional de bovinos.

VOCACIÓN REGIONAL.

La región es una de las de mayor producción de frijol, forrajes como alfalfa verde, cebada grano, avena verde y frutales como el durazno. Los productores fijan los precios, se genera valor agregado en los productos del campo y se consolida la organización de productores.

En ganadería se producen bovinos tipo carne con registro internacional para exportar; existen actividades comerciales para el ganado bovino y la compra venta de granos y forrajes; en la comercialización los productores fijan los precios de los animales.

8.1.2. – OBJETIVOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO

Objetivo 1

Incrementar la capacidad empresarial y técnica de los productores para llevar a cabo la actividad agrícola, ganadera y comercial.

Estrategias.

Aumentar la coordinación, organización y comunicación entre los productores locales de la actividad ganadera, agrícola y comercial para la competitividad económica.

Perfeccionar los procedimientos que permita la movilización de ganado y su registro estatal, nacional e internacional, así como su sanidad.

Acciones.

Promover la capacitación empresarial y técnica a comerciantes, ganaderos y agricultores mediante cursos de capacitación.

Incrementar la organización de los productores locales para realizar ventas internacionales a través de la conformación de asociaciones.

Aumentar la capacidad de exportar ganado bovino superando las restricciones del gobierno federal.

Desarrollar la capacidad empresarial para el acceso y adquisición de maquinaria y equipo mediante el fortalecimiento de empresas progresivas para la exportación en el sector agroindustrial.

Programas y proyectos

Capacitación, acompañamiento y asesoría a empresas para la integración en cadenas de proveeduría con otras empresas.

Apoyos para dar valor agregado y acceso a canales de comercialización.

Fomento a la comercialización de productos agroalimentarios.

Programas de capacitación continua para la incorporación del valor agregado a los productos del campo.

Programa de fortalecimiento a empresas con potencial exportador.

Dependencias participantes.

Secretaría de Economía.

Secretaría del Campo.

Objetivo 2

Incrementar la producción de frijol, forrajes como alfalfa verde, cebada grano, avena verde y frutales como el durazno y del ganado bovino.

Estrategias.

Incrementar la productividad agrícola y pecuaria mediante la generación de valor agregado.

Incrementar el dinamismo de las actividades agropecuarias con la consolidación de la organización de los productores.

Acciones.

Obtener el registro para venta internacional de bovinos mediante la tramitación ante el gobierno federal.

Impulsar la organización de productores pecuarios y agrícolas para evitar a los intermediarios.

Incrementar el acceso a créditos para la producción mediante la capacitación de los productores.

Programas o proyectos.

Capacitación en inocuidad alimentaria.

Apoyos para incrementar la productividad agrícola.

Apoyos para la modernización e inducción y equipamiento para valor agregado en productos agrícolas.

Impulso a la sanidad pecuaria.

Fomento a la productividad pecuaria.

Servicios para el fomento de la producción ganadera.

Programas de capacitación continua para la incorporación del valor agregado a productos del campo.

Dependencias participantes.

Secretaría del Campo.

8.2. - DESARROLLO SOCIAL Y CAPITAL HUMANO

FORTALEZAS.

- La región presenta comercio local.
- Cuenta con escuelas del nivel básico.
- Cuenta con servicios de salud.
- Se cuenta con mano de obra diversa.

OPORTUNIDADES.

- Implementación de cursos y talleres de capacitación.
- Existe mano de obra tanto de jóvenes como de personas de edad adulta, que pueden incorporarse a un mercado laboral.
- Las remesas de los migrantes.
- Promoción de créditos.

DEBILIDADES.

- Las Reglas de operación en los programas de apoyo no son lo suficientemente claras y accesibles.
- Los programas estatales no se difunden en tiempo y forma.
- La población no está capacitada para el trabajo.
- Poco fomento al autoempleo.
- Escasa información sobre los distintos apoyos y programas gubernamentales.
- Alta tasa de desempleo.
- Existe comercio informal que requiere del registro de marca y capacitación empresarial para su fortalecimiento.
- Algunas comunidades no cuentan con los servicios básicos.
- Baja cobertura de salud.
- Faltan servicios públicos en las comunidades más lejanas (agua, luz, drenaje).
- Red de agua potable deficiente.

AMENAZAS

- La distancia a la capital del estado para realizar trámites.
- La inseguridad en el país y el estado.
- Un alto grado de desempleo.
- Las instituciones educativas del nivel superior están en otros municipios, estados vecinos o en la capital.
- Un alto grado de migración.

POTENCIALIDADES.

La región aprovecha las remesas de los migrantes y la promoción de créditos para desarrollar actividades comerciales locales. Existe la disponibilidad de mano de obra de jóvenes y de personas de edad adulta que pueden incorporarse al mercado laboral mediante la Implementación de cursos y talleres de capacitación.

De igual modo la región cuenta con escuelas del nivel básico y servicios de salud.

DESAFÍOS.

Existe mano de obra tanto de jóvenes como de personas de edad adulta para incorporarse al mercado laboral. Hay poco fomento al autoempleo y la población no está capacitada para el trabajo.

Existe comercio informal que requiere del registro de marca y capacitación empresarial para su fortalecimiento; las reglas de operación de los programas de apoyo no son lo suficientemente claras y accesibles, no se difunden en tiempo y forma.

Faltan servicios públicos en las comunidades más lejanas (agua, luz, drenaje), existe baja cobertura de salud y educación de nivel básico.

RIESGOS.

No contar con recursos necesarios para el fortalecimiento de instituciones educativas y que la delincuencia en el país, el estado y la región impida el crecimiento y desarrollo de las comunidades.

LIMITACIONES.

Que la baja cobertura de salud, educación y los servicios públicos en las comunidades más lejanas no sea revertida

VOCACIÓN REGIONAL.

La región aprovecha las remesas de los migrantes y la promoción de créditos para desarrollar actividades comerciales locales, existe mano de obra tanto de jóvenes como de personas de edad adulta para incorporarse al mercado laboral, aumenta el fomento para el autoempleo y la población está capacitada para el trabajo.

La baja cobertura de salud, educación y de servicios públicos (agua, luz, drenaje), en las comunidades más lejanas es revertida.

8.2.1. – OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOCIAL Y CAPITAL HUMANO

Objetivo 1

Incrementar la disponibilidad la fuerza de trabajo.

Estrategias.

Caracterizar la fuerza de trabajo para conocer qué es lo que se debe impulsar, empleo, autoempleo o la capacitación para el trabajo nacional y estatal.

Incrementar la fuerza de trabajo con experiencia y en vías de adquirirla con la debida capacitación para el empleo y el autoempleo.

Acciones.

Incrementar la inserción laboral de la fuerza de trabajo mediante el otorgamiento de becas de capacitación, con perspectiva de género e inclusión.

Fortalecer las iniciativas de ocupación por cuenta propia mediante proyectos productivos apoyados con maquinaria y equipo.

Impulsar el fortalecimiento de la economía social mediante un programa de capacitación.

Programas y Proyectos.

Proyecto de realización de cursos de capacitación.

Proyecto para la incorporación de desempleados a un puesto de trabajo.

Proyecto para el otorgamiento de apoyos con maquinaria y equipo.

Proyectos de inclusión en el mercado laboral a las personas con discapacidad.

Proyecto de becas de capacitación para la inserción laboral.

Dependencias Participantes.

Secretaría de Economía.

Objetivo 2

Incrementar el nivel de bienestar en la región.

Estrategias.

Incrementar la cobertura de los servicios públicos, agua, luz y drenaje para contribuir con el bienestar.

Aumentar la cobertura de atención en educación básica para que los alumnos asistan a la escuela.

Ampliar la cobertura de salud pública para atender las necesidades de salud de toda la población.

Acciones.

Incrementar la dotación de los servicios básicos mediante la focalización de obras y acciones.

Incrementar la oferta educativa mediante la apertura de escuelas de nivel básico.

Aumentar las Detecciones de cáncer de mama mediante la utilización de unidades móviles.

Promover la prevención de la salud mediante la detección de las principales causas de muerte.

Programas y proyectos.

Proyecto de atención a escuelas de educación primaria.

Proyecto de espacios educativos.

Proyecto para tener comunidades saludables certificadas.

Proyecto de Otorgamiento de consultas de primer nivel en unidades médicas móviles.

Proyecto de otorgamiento de consultas de especialidad.

Proyecto de aplicación de biológicos según el esquema de vacunación.

Proyectos de infraestructura social básica.

Dependencias Participantes.

Secretaría de Desarrollo Social

Secretaría de Educación.

Secretaría de Salud.

8.3. - DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAPITAL SOCIAL

FORTALEZAS.

- Territorialmente la región está dividida en Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB), localidades, cabecera municipal y municipio.
- Para la gestión pública los municipios de la región se organizan funcionalmente en secretarías, direcciones y departamentos.
- El alcalde es el principal líder de la comunidad y se caracteriza por el poder de convocatoria.
- Los municipios atienden de manera personalizada y directa a la población.
- Los municipios de la región inducen la participación ciudadana a través de las sesiones del Coplademun, donde se toman las decisiones.
- Los municipios informan sobre la gestión con la rendición del Informe Anual de Gobierno.
- Se informa a la población de las acciones realizadas por los Ayuntamientos a través de plataformas digitales.
- Se transparenta el gasto público y la rendición de cuentas según el Plan Operativo Anual.

OPORTUNIDADES.

- Existe el proyecto del federalismo del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).
- La presencia de la función pública al inicio y término de las obras y acciones.
- Se están modificando los sistemas de recaudación.
- Mucho del personal gubernamental es de nuevo ingreso.

DEBILIDADES.

- Los presidentes del Consejo de Desarrollo de la región no reciben capacitación para el cargo.
- En general se ejecuta muy poco de lo planeado.
- Las etapas de la planeación, presupuesto y ejecución no están vinculadas.
- Los indicadores no aseguran el cumplimiento de la planeación.
- Los municipios tienen pocas propuestas de desarrollo económico en su plan municipal.
- Los municipios de la región no están en condiciones de ser protagonistas de su propio desarrollo.
- La situación fiscal de los municipios es de un considerable porcentaje de deuda.
- El porcentaje de presupuesto canalizado a la inversión es solo del 8% y solo en infraestructura básica.
- Los municipios tienen poco margen de maniobra y no se puede hablar de autonomía institucional, fiscal y financiera.
- A pesar del liderazgo de los presidentes municipales, estos no logran articular a los actores locales, cuyos perfiles son de pequeños productores.

AMENAZAS.

- La inseguridad que no permite el desarrollo.
- Escasa difusión y promoción de todos los programas del Gobierno del Estado en general.
- El gobierno federal no tiene previsto el incremento en aportaciones y participaciones.
- Las instituciones estatales no han articulado a los actores locales.
- El 90% de los recursos de los municipios de la región es de origen federal y se gastan en función de sus lineamientos y reglas de operación.

POTENCIALIDADES

Para la gestión pública los municipios de la región se organizan territorial y funcionalmente en AGEB, localidades, cabeceras municipales; en secretarías, direcciones y departamentos.

Los municipios de la región inducen la participación ciudadana a través de sesiones de sus comités de Planeación del Desarrollo Municipal, (Coplademun), donde se toman las decisiones, se diseña y aprueba el Plan de Desarrollo Municipal, el alcalde es el principal líder y se caracteriza por su poder de convocatoria.

La maneara de informar y dar a conocer sobre las acciones realizadas por los ayuntamientos, la transparencia del gasto público, la rendición de cuentas a la población y el informe anual de gobierno según el Plan Operativo es a través de plataformas digitales.

Para el desarrollo de las capacidades institucionales los municipios de la región cuentan con las gestiones del proyecto para el federalismo del INAFED, cuyos efectos son la presencia y actuación de la función pública al inicio y término de las obras y acciones y la transformación en términos de eficiencia de los sistemas de recaudación.

DESAFÍOS.

Las etapas de la planeación, presupuesto y ejecución no están vinculadas, se ejecuta muy poco de lo planeado y los indicadores no aseguran el cumplimiento de la planeación.

Los presidentes del Consejo de Desarrollo no reciben capacitación para el cargo, se tienen pocas propuestas desarrollo económico en el plan municipal y los municipios no están en condiciones de ser protagonistas de su propio desarrollo.

RIESGOS.

Que las capacidades institucionales no sean las suficientes y persistan situaciones como que 90% de los recursos de los municipios de la región son de origen federal y se gastan en función de sus lineamientos y reglas de operación; que sea ineficiente la difusión y promoción de los

programas del gobierno del estado y que en consecuencia no se logre articular a los actores locales.

El gobierno federal no tiene previsto el incremento en aportaciones y participaciones y la inseguridad en el medio nacional y estatal no permite el desarrollo.

LIMITACIONES.

La situación fiscal de los municipios es de un considerable porcentaje de deuda, el porcentaje de presupuesto canalizado a la inversión es solo de 8%, solo en infraestructura básica. Los municipios tienen poco margen de maniobra y no se puede hablar de autonomía institucional, fiscal y financiera.

VOCACIÓN.

La región desarrolla las capacidades institucionales, se introducen más propuestas de desarrollo económico y se es protagonista de su propio desarrollo; vincula de manera eficiente las etapas de la planeación presupuesto y ejecución, y lo plasma en los planes de desarrollo municipal, se ejecuta lo planeado y los indicadores aseguran el cumplimiento de los objetivos.

8.3.1. - OBJETIVOS DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAPITAL SOCIAL

Objetivo 1

Incrementar las capacidades institucionales para el desarrollo económico local y regional.

ESTRATEGIAS.

Integrar a los municipios de la región al proyecto del INAFED para mejorar la gestión pública.

Incrementar la participación ciudadana en los comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, Coplademun en el diseño de los planes municipales de desarrollo para que se tomen las decisiones más acertadas en la gestión pública.

ACCIONES.

Vincular las etapas de la planeación presupuesto y ejecución realizando lo planeado.

Promover la capacitación de los integrantes de los consejos de Desarrollo de los Coplademun, incluidos los presidentes de los comités comunitarios mediante cursos de capacitación en gestión pública.

PROGRAMAS O PROYECTOS.

Proyecto de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

Proyecto de capacitación en Planeación Estratégica.

Proyecto de capacitación para la gestión de recursos.

DEPENDENCIAS PARTICIPANTES.

Coordinación Estatal de Planeación.

Secretaría de Finanzas.

8.4. - ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA

FORTALEZAS.

- La región se encuentra ubicada en los límites de la Sierra Madre Occidental, por lo que presenta una orografía montañosa, con flora de tipo serrana (árboles maderables).
- La orografía y tipo de suelo es de roca permeable que facilita la filtración de agua pluvial.
- Dentro de la región se encuentran áreas con potencial turístico como son: Sierra de Órganos (Sombrerete), balneario Atotonilco (Saín Alto), y un Pueblo Mágico, Sombrerete.
- Colindancia con el estado de Nayarit, por lo que la producción de frutales es conveniente.
- Colindancia con el estado de Durango, la flora es de árboles maderables como pino, encinos, cedro, etc.

OPORTUNIDADES.

- Los predios agrícolas cuentan con caminos y brechas que pueden habilitarse como carreteras para cosechas.
- La región tiene sitios de interés turístico.
- Tiene colindancias con Nayarit y Durango, que favorece tener cultivos de frutales y maderables. (Jiménez del Teul).
- La fauna es de tipo serrana y prevalecen condiciones climáticas templadas con frecuentes lluvias las condiciones climáticas prevalecientes.

DEBILIDADES.

- Insuficiente camino para cosechas.
- Insuficientes bordos de abrevadero y falta de mantenimiento.
- Carretera principal de acceso en malas condiciones.
- Problemas en la red de agua potable por falta de mantenimiento.
- Carreteras muy deterioradas.
- Caminos sin pavimentar y en malas condiciones.
- Caminos de terracería en malas condiciones.
- Por su orografía y tipo de suelo, la región no es apta para un relleno sanitario.

AMENAZAS.

- Malas condiciones de carreteras y caminos de acceso, que limitan el tránsito y el turismo.
- Malas condiciones de caminos que no permiten el traslado oportuno y eficiente de las cosechas.
- Inseguridad en la región, estado y país.
- Insuficiente servicio telefónico e Internet.

POTENCIALIDADES.

La región colinda con los estados de Nayarit y Durango, se ubica en los límites de la Sierra Madre Occidental, con una orografía montañosa, donde existen acantilados, barrancas y mesetas con flora y fauna de tipo serrano y un clima templado con lluvias frecuentes, que proporciona paisajes hermosos.

Dentro de esta región se encuentran sitios de interés turístico como Sierra de órganos (Sombrerete), balneario Atotonilco (Saín Alto), y un Pueblo Mágico, Sombrerete. Por su orografía y clima se producen árboles frutales y maderables.

DESAFÍOS.

Habilitar las brechas existentes como caminos saca cosechas para potenciar los predios agrícolas.

A pesar de las condiciones climáticas favorables y las lluvias frecuentes hay insuficiencia de bordos de abrevadero y de cosecha de agua.

Potenciar los sitios de interés turístico a partir del favorecimiento de áreas naturales y por la existencia de un Pueblo Mágico.

Las carreteras principales y caminos de acceso tienen un marcado deterioro con caminos sin pavimentar y en malas condiciones.

RIESGOS.

Que los sitios con potencial turístico no sean explotados por la mala infraestructura carretera y el insuficiente servicio telefónico e Internet.

LIMITACIONES

Las malas condiciones de las carreteras y caminos de acceso limitan el tránsito y el turismo.

VOCACIÓN.

La región colinda con los estados de Nayarit y Durango, se ubica en los límites de la Sierra Madre Occidental, con una orografía montañosa, donde existen acantilados, barrancas y mesetas con flora y fauna de tipo serrano y un clima templado con lluvias frecuentes, que proporciona paisajes hermosos.

Se potencian los sitios de interés turístico de la Sierra de Órganos en Sombrerete, el balneario Atotonilco en Saín Alto y la condición de Pueblo Mágico de Sombrerete.

Se logra la suficiencia de bordos de abrevadero y de cosecha de agua a partir del aprovechamiento de las condiciones climáticas y las lluvias frecuentes.

Se rehabilitan las carreteras principales, los caminos de acceso son pavimentados y se habilitan caminos saca cosechas.

OBJETIVOS DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA**Objetivo 1**

Incrementar la infraestructura productiva en la región.

Estrategias.

Rehabilitar las carreteras principales y los caminos sin pavimentar para coadyuvar a la producción y a la movilidad.

Incrementar la cobertura telefónica y el servicio de internet para la comunicación entre los habitantes.

Acciones.

Incrementar la rehabilitación de carreteras y caminos mediante la ejecución del Programa Anual de Carreteras y Caminos.

Completar la cobertura de señales telefónicas y de Internet mediante el programa estatal denominado "Todo Zacatecas Conectado".

Programas y Proyectos

Proyecto de reconstrucción y conservación de carreteras alimentadoras.

Proyecto de caminos rurales modernizados y conservados.

Proyecto de pavimentación de caminos.

Proyecto para habilitar caminos saca cosechas.

Proyecto de telefonía e Internet, "Todo Zacatecas Conectado".

DEPENDENCIAS PARTICIPANTES.

Secretaría de Obras Públicas.

Secretaría de Economía.

Objetivo 2

Desarrollar los sitios de interés turístico de la región.

Estrategia.

Impulsar los sitios turísticos como los de Sierra de Órganos en Sombrerete, el balneario Atotonilco en Saín Alto y el Pueblo Mágico de Sombrerete y otros para beneficiar a la región.

Acciones.

Fomentar el turismo en los sitios de interés realizando obras de infraestructura carretera.

Explotar el potencial turístico mediante el mejoramiento de la infraestructura del servicio telefónico e Internet.

9. - INDICADORES Y METAS

Objetivo: Incrementar la capacidad empresarial y técnica de los productores para llevar a cabo la actividad ganadera, agrícola y comercial.

Indicador: Porcentaje de productores ganaderos, agrícolas y comerciantes capacitados en técnicas empresariales para optimizar sus actividades.

Forma de cálculo: Número de productores ganaderos, agrícolas y comerciantes capacitados / total de productores ganaderos agrícolas y comerciantes registrados* 100

Línea base: 0

Meta: 2022-2027: 50

Medio de verificación: Registros administrativos de la Secretaría de Economía y de la Secretaría del Campo.

Objetivo: Incrementar la producción de frijol, forrajes como alfalfa verde, cebada grano, avena verde y frutales como el durazno y del ganado bovino.

Indicador 1: Tasa de crecimiento del volumen de producción de frijol, forrajes como alfalfa verde, cebada grano, avena verde y frutales como el durazno.

Forma de cálculo: $1 - (\text{Volumen de producción de frijol, forrajes como alfalfa verde, cebada grano, avena verde y frutales como el durazno del periodo actual} / \text{volumen de producción de frijol, forrajes como alfalfa verde, cebada grano, avena verde y frutales como el durazno del periodo anterior}) * 100$

Línea base: 0

Meta 2022-2027: 3

Medio de verificación: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Secampo.

Indicador 2: Tasa de crecimiento del volumen de producción del ganado bovino.

Forma de cálculo: $1 - (\text{Número de cabezas de ganado bovino registradas en el periodo actual} / \text{número de cabezas de ganado bovino registradas en el periodo anterior}) * 100$

Línea base: 0

Meta 2022-2027: 3

Medio de verificación: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Secampo.

Objetivo: Incrementar la disponibilidad la fuerza de trabajo instruida.

Indicador: Porcentaje de población de la PEA (población económicamente activa) con educación media y superior.

Forma de cálculo: Población de 12 años y más con educación media y superior /población económicamente activa*100

Línea base: 0

Meta 2022-2027: 15

Medio de verificación: Coepla, fichas municipales y regionales

Objetivo: Incrementar el nivel de bienestar en la región.

Indicador: Porcentaje de incremento del índice de rezago social de la región.

Forma de cálculo: $1 - (\text{Índice de rezago social actual} / \text{índice de rezago social anterior}) * 100$

Línea base: 0

Meta 2022-2027: 2.24

Medio de verificación: Coepla, Indicadores de Rezago Social por Municipio.

Objetivo: Incrementar las capacidades institucionales para el desarrollo económico local y regional.

Indicador: porcentaje de municipios capacitados en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

Forma de cálculo: Número de municipios con certificado de capacitación en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal / total de municipios de la región.

Línea base: 0

Meta 2022-2027: 50

Medio de verificación: Coepla, registros administrativos del Cedemun.

Objetivo: Incrementar la infraestructura productiva en la región.

Indicador: Tasa de crecimiento de obras en infraestructura productiva.

Forma de cálculo: $1 - (\text{Número de obras de infraestructura productiva actual} / \text{número de obras de infraestructura anterior}) * 100$

Línea base: 0

Meta 2022-2027: 50

Medio de verificación: Registros administrativos del Departamento de Planeación de la Secretaría de Obras Públicas.

Objetivo: Desarrollar los sitios de interés turístico.

Indicador: Porcentaje de sitios de interés turístico desarrollados.

Forma de cálculo: (Número de sitios de interés turístico desarrollados / número total de sitios de interés turístico por desarrollar) * 100.

Línea base: 0

Meta 2022-2027: 30

Medio de verificación: Registros administrativos del Departamento de Planeación de la Secretaría de Obras Públicas.

10.- Glosario de términos y conceptos claves

PLANEACIÓN. - Decisión consiente para elaborar un proceso mediante el cual se utilizan diversas estrategias con la finalidad de conseguir un objetivo específico.

REGIÓN. - Territorio que constituye una unidad homogénea en un determinado aspecto por circunstancias históricas, políticas, geográficas, climáticas, culturales, lingüísticas o de otro tipo.

CRECIMIENTO. - Proceso constante de incrementos en la capacidad productiva de la economía y por tanto del PIB.

DESARROLLO. - Es un proceso de reformas sociales, que incluye una mayor democratización de los sistemas políticos, un mejor nivel de vida y bienestar general de la población.

POLÍTICAS PÚBLICAS. - Es un instrumento institucional con un marco normativo formal que atiende una necesidad, conflicto o problemática específica de la población, del territorio y de externalidades.

PROGRAMA. - Es una acción pública ejecutable que lleva a una finalidad a través de estrategias que contienen requisitos formales para su aplicación. Contiene reglas de operación.

Teoría. - Es un conjunto de ideas que tratan de explicar un fenómeno dado, utiliza herramientas del método científico como son, la observación, la investigación de cualquier tipo y formula las hipótesis con el propósito de su afirmación.

La **PLANEACIÓN REGIONAL** busca organizar territorialmente la estrategia de **crecimiento** y desarrollo para aprovechar de manera sustentable los recursos naturales y humanos disponibles en cada una de las regiones en función de las potencialidades y necesidades de ese ámbito espacial, mediante la inversión social y productiva, en un contexto que demanda oportunidades de ingreso, empleo y acceso a satisfactores.

El concepto del **DESARROLLO REGIONAL** a niveles locales, es adaptación de una idea mundial planteada en el antiguo mapamundi que resaltaba países y regiones según rutas de comercio y producción. Eso nos da cuenta que se puede reproducir a pequeña escala, pero con la variante de las nuevas tecnologías logísticas, de comunicación y de producción en pequeñas regiones y obtener un impacto global.

Los Programas Operativos para el Desarrollo Regional y Territorial del Estado de Zacatecas 2022-2027 son innovadores al contener elementos teórico-científicos como punto de partida para el análisis de problemáticas de heterogeneidad y diferenciación que prevalecen en las regiones, utiliza la metodología rigurosa de las políticas públicas aplicadas para brindar los elementos necesarios en elaboración, ejecución, monitoreo, evaluación y redireccionamiento a partir de los principios de planeación orientada hacia resultados con una visión de mediano y largo plazo y que es consecuencia del análisis estadístico y la participación ciudadana.

Bibliografía

- Bardach, E. (2001). Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica. CIDE. Miguel Ángel Porrúa. México.
- Cabrero Mendoza, E. (2007). Políticas Públicas Municipales, una agenda en construcción. CIDE. Miguel Ángel Porrúa. México.
- COEPLA. (2022). Lineamientos para la elaboración de Programas derivados del PED. Gobierno del Estado de Zacatecas.
- CONABIO. Portal de Geo información 2022: <http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/>
- CONAGUA. Sistema Nacional de Información del Agua (SINA):
<http://sina.conagua.gob.mx/sina/index.php?Todos=todos>
- CONEVAL (2010-2020). POBREZA A NIVEL MUNICIPIO.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas (1998, 16 de agosto). Suplemento 11 de julio de 1998: Periódico Oficial del Estado de Zacatecas.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917, 5 de febrero). Constitución publicada en el Diario Oficial.
- Ghemawat, P. (2007). Redefiniendo la Globalización, La importancia de las diferencias en un mundo globalizado. Ediciones Deusto: España.
- INEGI (2020). Tabulados Básicos del Censo de Población y Vivienda 2020. Gobierno de la República. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados>
- INEGI (2019) Censos Económicos. <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>
- INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas:
<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- INEGI (2021). Marco Geo estadístico:
<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463849568>

INEGI (2021). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#Documentacion>

INEGI. Geografía y Medio Ambiente: <https://www.inegi.org.mx/temas/topografia/>

<https://www.inegi.org.mx/temas/hidrografia/>

<https://www.inegi.org.mx/temas/climatologia/>

<https://www.inegi.org.mx/temas/edafologia/>

<https://www.inegi.org.mx/temas/geologia/>

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas (2017, 01 de enero).

Suplemento 3 al Número 96: Periódico Oficial del Estado de Zacatecas.

Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y Sus Municipios (2017, 09 de agosto). Suplemento miércoles 9 de agosto de 2017. Periódico Oficial del Estado de Zacatecas.

Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas (2016, 04 de diciembre). Suplemento sábado 03 de diciembre de 2016. Periódico Oficial del Estado de Zacatecas.

Ley de Planeación (1983, 05 de enero). Ley publicada el 5 de enero de 1983. Diario Oficial de la Federación.

Monreal, D. (2020). Zacatecas, una esperanza: el camino a la transformación, en busca del bienestar. 1ª Ed. MAPorrúa: México.

Plan municipal de Desarrollo de Chalchihuites.

Plan municipal de Desarrollo de Jiménez del Teul.

Plan municipal de Desarrollo de Saín Alto.

Plan municipal de Desarrollo de Sombrerete.

Silva Lira I. &, Sandoval C. (2012). Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local. Serie Manuales. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social: Santiago.

DIRECTORIO

Comité para la Planeación del Desarrollo Regional y Territorial

COPLADERT REGIÓN 4

Gobernador del Estado de Zacatecas

David Monreal Ávila

Coordinadora Estatal de Planeación y Coordinadora General del COPLADEZ

Ruth Angélica Contreras Rodríguez

Presidente Municipal Sain Alto y Presidente COPLADERT Región 4 Oeste

José Luis Salas Cordero

Presidente Municipal de Chalchihuites

Julio Alfredo Lazalde López

Presidenta Municipal de Jiménez del Teul

Maricela Herrera Vázquez

Presidente Municipal de Sombrerete

Manuel Alan Murillo Murillo

Funcionarios Participantes**Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial**

Laura Elvia Bermúdez Valdés

Secretaría de la Función Pública

Humbelina Elizabeth López Loera

Secretario de Economía

Rodrigo Castañeda Miranda

Secretario de Desarrollo Social

Carlos Alberto Zúñiga Rivera

Secretario del Campo

Jesús Padilla Estrada

Secretaría de las Mujeres

Zaira Ivonne Villagrana Escareño

Secretario de Finanzas

Ricardo Olivares Sánchez

Secretario de Obras Públicas

Guillermo Carrillo Pasillas

Director de Planeación Regional y Territorial

Francisco Jaime Valle Reyes

Coordinación Técnica y Estadística

Moisés Herrera Basurto

Numeraria y Mapas

Omar Gilberto Díaz Ramírez

Diseño y Corrección de estilo

Ricardo Gómez Moreno

Colaboración General

José Rolando Castillo Montoya